



**OFICIO NÚMERO: SECAMPO/UT/97/2024**  
**ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD**

**MORELOS, ZACATECAS A 14 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**C. EL CAPORAL  
P R E S E N T E.**

Recibida su solicitud de información que fue presentada ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Campo vía Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **321104124000071** que a la letra cita:

solicito con todo respeto me informe del C. Hector Mier Garcia lo siguiente: En la plataforma de información dice que tiene un sueldo de \$ 43,575.25 mensuales, solicito los comprobantes de pago de lo que va del año 2024. También dice que es supervisor de ganadería, solicito su nombramiento como supervisor de ganadería. Solicito me informe cuales son los requisitos para ser supervisor de ganadería, y me proporcione los documentos que presento el C. Hector Mier Garcia para poder ser supervisor de ganadería. solicito copia del titulo como medico veterinario del C. Hector Mier Garcia o el de su grado maximo de estudios. solicito los informes que ha presentado como supervisor de ganadería de todo el año 2024. solicito me informe que vehiculo tiene asignado el C. Hector Mier Garcia solicito las bitácoras de gasolina del vehiculo. solicito me proporcione el registro de entradas y salidas del C. Hector Mier Garcia del año 2024. en caso de contar con justificantes de cualquier tipo por no haberse presentado a trabajar solicito tambien me los proporcione. (Sic).

Para garantizar el acceso a la información pública y oportuna, y en apego al principio de máxima publicidad, consagrado en los artículos 6to inciso A. fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29, Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con plena convicción de que, la transparencia y el derecho al acceso a la información son elementos que indiscutiblemente constituyen un Estado Democrático de Derecho y de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 34, fracción IV del artículo 38 del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas; las fracciones II, IV y V del Artículo 29 y el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, doy respuesta a su solicitud.





Se da la respuesta en formato electrónico a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. (PNT).

Así mismo se le comenta que los requisitos para ser supervisor de ganadería son contar con los estudios, perfil y experiencia en el ramo correspondiente

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y quedo a la orden para cualquier duda y/o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**L.C. ALFONSO PÁNUCO DUARTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



**SECRETARÍA  
DEL CAMPO**

C.c.p. M.V.Z. Gerardo Luis Cervantes Viramontes.- Secretario del Campo.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo.





SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

MEMORÁNDUM: SECAMPO / UT / 135 / 2024  
ASUNTO: INTERVENCIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MORELOS, ZACATECAS A 04 DE NOVIEMBRE DE 2024

**M.D.F. DEMETRIO MARTÍNEZ FIDENCIO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente y en referencia a la solicitud de información con número de folio **321104124000071**, se solicita al Comité de Transparencia su intervención, a fin de testar documentación para la protección de datos personales.

Sin más por el momento le agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

**A T E N T A M E N T E**

**L.C. ALFONSO PÁNUCO DUARTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



*Con expediente*

C.c.p.- Archivo.



Carretera Panamericana, km 21 Zacatecas - Fresnillo.  
Morelos, Zac.



478 985 4210



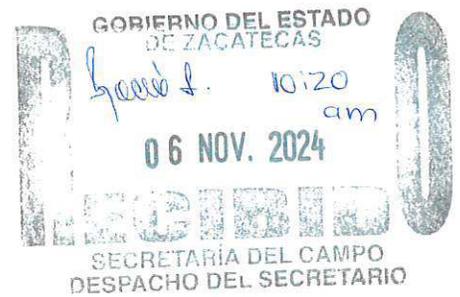
SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

## CONVOCATORIA

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO  
L.A.E. YESSICA GUADALUPE ORTIZ MONTIEL  
VOCAL  
LIC. GUILLERMO RIVERA GONZÁLEZ  
SECRETARIO  
L.C. ALFONSO PÁNUCO DUARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
INVITADO  
P R E S E N T E**



En atención al memorándum SECAMPO/UT/135/2024 de fecha 04 de noviembre del año en curso, signado por el Titular de la Unidad de Transparencia, por medio del presente se **CONVOCA a sesión extraordinaria para el miércoles 06 de noviembre del presente año, en punto de las 12:00 hrs. En el Salón de los Secretarios** con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Asistencia.
- 2) Declaración de Quorum.
- 3) Clasificación de información del folio 321104124000071.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

### ATENTAMENTE

Morelos, Zacatecas, a 05 de noviembre de 2024

**M.D.F. DEMETRIO MARTÍNEZ FIDENCIO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo  
MIDE/VACM/MDF'DMF



Carretera Panamericana, km 21 Zacatecas - Fresnillo.  
Morelos, Zac.



478 985 4210



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL CAMPO  
SECCIÓN: COORDINACIÓN JURÍDICA  
MEMORANDUM: CJ/279/2024

MORELOS, ZACATECAS., A 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

L.C. ALFONSO PÁNUCO DUARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO  
P R E S E N T E

Por este medio remito original del expediente de la solicitud de número de folio y 321104124000071 así como la copia de acta de sesión No. CT/011/2024 del Comité de Transparencia de la Secretaría del Campo.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MDF. DEMETRIO MARTÍNEZ FIDENCIO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

13-NOV-2024  
Recibi *[signature]*

c.c.p.- Archivo.  
MIDE/VACM/MDF/DMF



Carretera Panamericana, km 21 Zacatecas - Fresnillo.  
Morelos, Zac.



478 985 4210

## ACTA DE SESIÓN NO.CT/011/024

En la ciudad de Morelos, Zacatecas, siendo las doce horas del día seis de noviembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, da inicio a la Sesión del Comité de Transparencia de la Secretaría del Campo de Gobierno del Estado de Zacatecas; compareciendo el M.D.F. Demetrio Martínez Fidencio, Lic. Guillermo Rivera González, L.A.E Yessica Guadalupe Ortiz Montiel, todos integrantes del Comité de Transparencia, L.C. Alfonso Pánuco Duarte y M.V.Z. José Gustavo Díaz Cabral, Director de Sanidad y Trazabilidad Pecuaria éstos últimos en calidad de invitados.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Clasificación de información del folio 321104124000071.

**El punto número 1 del orden del día.** La asistencia queda integrada por los comparecientes que se indican al rubro de la presente Acta de Sesión, señalando que comparecieron todos los integrantes de este Comité.

**El punto número 2 del orden del día.** Se da cuenta que los integrantes del Comité son tres asistiendo en su totalidad, por lo tanto, es de declararse la existencia de quórum legal para la toma de sus determinaciones.

**En el punto número 3 del orden del día.** A través de oficio SECAMPO/UT/135/2024, de fecha 4 de noviembre del año dos mil veinticuatro, signado por el Licenciado Alfonso Pánuco Duarte, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría del Campo, solicitó la intervención del Comité de Transparencia a fin de testar documentación para la protección de datos personales haciendo referencia a la solicitud de información con número de folio 321104124000071:

Al verificar el documentos se constata que en efecto contiene dichos datos personales, datos que se deben proteger y salvaguardar en la información que será entregada, en ese sentido, con fundamento en los artículos 7 y 13 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y 23, 85 y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, este Comité por unanimidad procede a confirmar dicha clasificación como dato personal, porque éstos hacen identificable a la persona dueña de la información, sustentado en lo que establece el artículo 85 de la Ley antes citada, en este sentido, la Secretaría del Campo tiene la obligación de proteger todo dato personal, del cual el particular no haya otorgado su consentimiento para que su información personal pueda ser otorgada o transferida a otras personas diversas, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y 7 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, por tanto, se deberá testar la información antes mencionada, al otorgarse la información al solicitante. En ese tenor es preciso mencionar que, es ineludible testar los datos personales que enseguida se mencionan:

- I) De oficio de comisión número 19, el número de empleado y categoría.
- II) Del pase de salida justificación de faltas y o retardos del 14 de octubre 2024, el número de empleado.
- III) Del oficio de comisión número 354, el número de empleado y la categoría.
- IV) Del pase de salida justificación de faltas y o retardos del 10 de octubre, el número de empleado.
- V) Del oficio de comisión 348, el número de empleado y la categoría.
- VI) El pase de salida justificación de faltas y o retardos del 3 de octubre del 2024, el número de empleado.
- VII) Del oficio de comisión número 341, el número de empleado y la categoría.
- VIII) Del pase de salida justificación de faltas y o retardos, el número de empleado.
- IX) Del oficio de comisión 343, el número de empleado y la categoría.
- X) Del oficio de comisión número 312, el número de empleado y la categoría.
- XI) De la hoja de resguardo 109 070 el número de empleado.
- XII) De los cuatro CFDI EL RFC, el código postal, el registro patronal, el folio fiscal el número de serie de certificado del SCD, el número de empleado, el RFC del servidor público la CURP, el puesto, la cuenta, el banco, la afiliación, sello digital del CFDI, sello del SAT,



cadena original del complemento de certificación digital del SAT, número de serie del certificado del SAT, y el QR.

En lo que respecta a las Actas de Supervisión, las Circunstanciadas y de Verificación levantadas por José Julián de la Riva de la Riva, en su calidad de supervisor de ganado, éstas no deben entregarse en la respuesta, toda vez que no son parte de la solicitud de información.

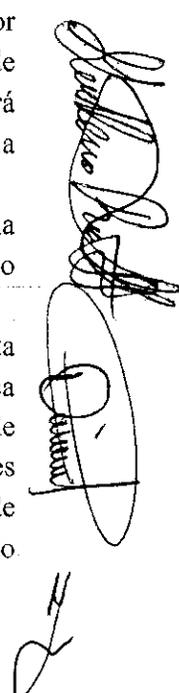
Finalmente en lo que refiere a las Actas de Verificación y Supervisión levantadas por el C. Héctor Mier García en su calidad de Supervisor de Ganadería, no deben ser entregadas como respuesta, en virtud de ser parte de una verificación en proceso, lo cual está clasificada como reservada hasta en tanto se termine dicha verificación de conformidad con la Ley de fomento a la Ganadería del Estado de Zacatecas, por lo que su divulgación anticipada podría causar un daño a los fines de un proceso de verificación en curso. El acceso público a dicha información podría comprometer el éxito del proceso de verificación, que podría generar alteraciones en el comportamiento de los sujetos obligados o involucrados, quienes podrían modificar, ocultar o destruir evidencias relevantes. Además la exposición prematura de esta información podría afectar la integridad de las investigaciones en marcha, impidiendo que se verifique de manera objetiva y exhaustiva la situación que se está evaluando.

Es importante subrayar que, de acuerdo con el numeral 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, establece en la parte conducente, que la información sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente, por razones de interés público y seguridad nacional, por lo que una vez que dicho proceso de verificación haya concluido o no represente un riesgo para su desarrollo, la información podrá ser desclasificada, en cumplimiento con los principios de máxima publicidad y acceso a la información establecidos por la legislación en materia de transparencia.

Por tanto, la reserva solicitada responde a un interés legítimo y proporcional en proteger la eficacia del proceso de verificación, evitando que su divulgación prematura afecte el resultado o la correcta administración pública.

En lo que al caso importa, de acuerdo al entendimiento del alcance de la causa de reserva prevista en la fracción II del artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y toda vez que está directamente relacionada con un proceso de verificación que involucra la evaluación y monitoreo del cumplimiento de ciertas disposiciones legales regulatorias, en consecuencia la solicitud de reserva se justifica en la necesidad de asegurar que el proceso de verificación se lleve a cabo sin interferencias externas, garantizando así el cumplimiento de la normatividad y la correcta actuación de las autoridades competentes.

En tal virtud este Comité,

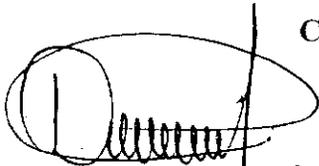
Handwritten signature and initials in black ink, located on the right side of the page. The signature is written vertically and appears to be 'Santibáñez'. Below it are several initials and a circular stamp.

**Acuerda:**

**UNICO:** Resulta procedente testar los documentos descritos en los términos señalados; no entregar las Actas levantadas por el C. José Julián de la Riva de la Riva Supervisor de Ganadería, así como las levantadas por el C. Héctor Mier García en su calidad de Supervisor de Ganadería por ser clasificada como reservada. Dese copia simple a la Titular de la Unidad de Transparencia de esta resolución para su conocimiento.

Siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, se culmina la sesión firmando los que en ella intervinieron.

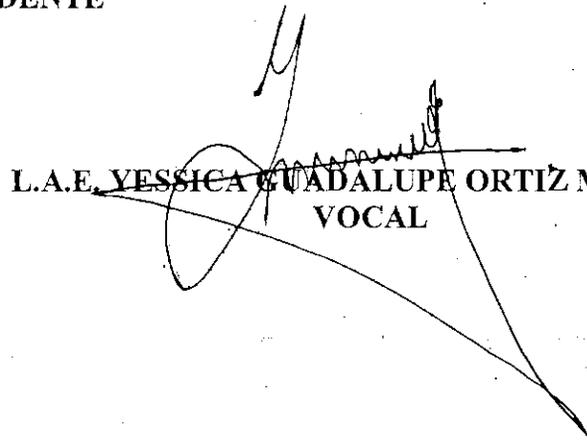
**ATENTAMENTE  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**M.D.F. DEMETRIO MARTÍNEZ FIDENCIO  
PRESIDENTE**



**LIC. GUILLERMO RIVERA GONZALEZ  
SECRETARIO**



**L.A.E. YESSICA GUADALUPE ORTIZ MONTIEL  
VOCAL**



COORDINACION ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
NÚMERO DE MEMORÁNDUM: 303/2024  
ASUNTO: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
MORELOS, ZAC., A 18 DE OCTUBRE DE 2024.

**L.C. ALFONSO PANUCO DUARTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E:**

De conformidad con el memorándum con número **UT/SECAMPO/126/2024** el cual refiere a la solicitud de información con número de folio **32110412400071** misma que menciona lo siguiente:

"solicito con todo respeto me informe del C. Hector Mier Garcia lo siguiente. En la plataforma de información dice que tiene un sueldo de \$ 43,575.25 mensuales, solicito los comprobantes de pago de lo que va del año 2024. También dice que es supervisor de ganadería, solicito su nombramiento como supervisor de ganaderia. Solicito me informe cuales son los requisitos para ser supervisor ganadería, y me proporcione los documentos que presento el C. Hector Mier Garcia para poder ser supervisor de ganadería. solicito copia del titulo como medico veterinario del C. Hector Mier Garcia o el de su grado maximo de estudios. solicito los informes que ha presentado como supervisor de ganadería de todo el año 2024. solicito me informe que vehiculo tiene asigando el C. Hector Mier Garcia solicito las bitácoras de gasolina del vehiculo solcito me proporcione el registro de entradas y salidas del C. Hector Mier Garcia del año 2024. en caso de contar con justificantes de cualquier tipo por no haberse presentado a trabajar solicito tambien me los proporcione." (Sic.)

Derivado de la información requerida para dar respuesta y de acuerdo con el **Artículo 28** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas** se solicita

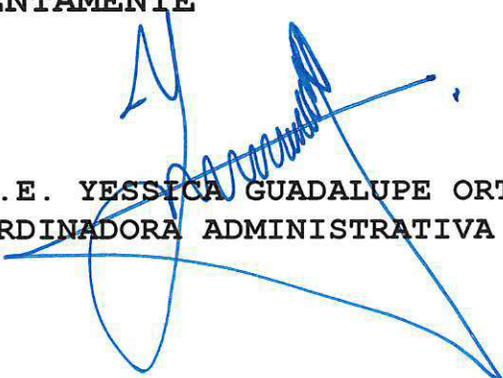




la intervención del Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque la elaboración de la versión pública de 4 CFDI y el Título del servidor público Héctor Mier García, debido a que dichos documentos contienen datos personales.

Sin otro asunto en particular, y agradeciendo la atención brindada a la presente, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**L.A.E. YESSICA GUADALUPE ORTÍZ MONTIEL.**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

C.c.p.- Archivo.  
LAE\*YGOM/LEM\*YRL/jddaq





SECRETARÍA DEL CAMPO  
BLVD HEROES DE CHAPULTEPEC  
NUM EXT.: 1902  
CIUDAD GOBIERNO  
C.P.: 98160  
REGISTRO PATRONAL:

INT.:  
ZACATECAS, ZACATECAS

Expedido en  
BOULEVARD HEROES DE CHAPULTEPEC  
NUM EXT.: 1902 INT.:  
CIUDAD GOBIERNO  
ZACATECAS, ZACATECAS  
C.P.: 98160

Estado Fiscal  
**N11-ELIMINADO 50**  
00001000600510877752  
Fecha y Hora de Emisión  
ZACATECAS, ZACATECAS. a 2024-01-16T17:48:37.

Empleado  
MIER GARCIA HECTOR  
**N13-ELIMINADO 95**  
**N14-ELIMINADO 7**  
POBLACION.: ZACATECAS  
LOCALIDAD.: GUADALUPE  
FECHA INGRESO: 16-02-2008  
TIPO REGIMEN.: SUELDOS Y SALARIOS  
**N15-ELIMINADO 8**  
MUNICIPIO.: GUADALUPE  
**N9-ELIMINADO 2**  
TIPO CONTRATO: BASE

Datos  
**N16-ELIMINADO 54**  
DEPARTAMENTO.: 34575043-001-6-131-04-02  
SECAMPO  
**N17-ELIMINADO 67**  
CLAVE:  
S.B.C.: 0  
**N18-ELIMINADO 95**

Periodo Nominal  
PERIODICIDAD.: QUINCENAL  
PERIODO NUM.: 1  
DEL: 2024-01-01 AL: 2024-01-15  
PAGO: 2024-01-15  
DÍAS A PAGAR: 15

Percepciones					Deducciones					
IDSAI	Clave	Nombre	Gravable	Exento	Importe	IDSAI	Clave	Nombre	Saldo	Importe
038	018	BONO ESPECIAL ANUAL	11,038.44	0.00	11,038.44	010	78-1	CRREDITO FONAVIT	0.00	3,135.66
001	002	COMPENSACION	3,162.44	0.00	3,162.44	018	063	CUOTA ISSSTEZAC	0.00	697.32
038	043	PROTECCION AL SALARIO 2015	2,110.50	0.00	2,110.50	019	052	CUOTA SINDICAL	0.00	47.22
038	015	QUINQUENIOS	81.54	0.00	81.54	002	050	ISR SOBRE SUELDOS	0.00	3,687.12
001	001	SUELDO	4,722.16	0.00	4,722.16	019	067	SEGURO SINDICAL	0.00	89.05
999	005	BENEFICIO DE SUPERVIVENCIA	0.00	2,767.52	2,767.52					
Total Percepciones:			21,115.08	2,767.52	23,882.6	Total Deducciones:				7,650.37

Tiempo Extra		Incapacidades		Neto a Pagar:	16,232.23
Horas Dobles:	0.00	Enfermedad General:	0.00		
Horas Triples:	0.00	Maternidad:	0.00		
Días:	0.00	Riesgo de Trabajo:	0.00		

Pago en una sola exhibición. Pago en deposito en cuenta La cantidad de: (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.)

**N19-ELIMINADO 60**

**N12-ELIMINADO 60**

**N20-ELIMINADO 60**

"16 DE JUNIO-DIA DEL PADRE-"SER PADRE IMPLICA TANTO LA REPRODUCCION BIOLOGICA COMO SOCIAL, ES DECIR, EL CUIDADO PATERNO DE LAS HIJAS E HIJOS, BASADO EN RELACIONES AFECTUOSAS, RESPONSABLES, TOLERANTES Y COMPARTIDAS, LO QUE SIGNIFICA EL CRECER DE LOS PADRES CON SUS HIJAS E HIJOS" (INMUJERES).  
"21 DE SEPTIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE PAZ; PARA CONSTRUIR LA PAZ, ES ESENCIAL PROMOVER UNA CULTURA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES A TRAVES DEL RESPETO MUTUO Y LA COOPERACION"



SECRETARÍA DEL CAMPO  
 BLVD HEROES DE CHAPULTEPEC  
 NUM EXT.: 1902  
 CIUDAD GOBIERNO  
 C.P.: 98160  
 REGISTRO PATRONAL:

INT.:  
 ZACATECAS, ZACATECAS

**Empleado en**  
 BOULEVARD HEROES DE CHAPULTEPEC  
 NUM EXT.: 1902 INT.:  
 CIUDAD GOBIERNO  
 ZACATECAS, ZACATECAS  
 C.P.: 98160

**N27-ELIMINADO 60**

**Lugar Fecha Hora de Emisión**  
 ZACATECAS, ZACATECAS. a 2024-01-31 T15:41:52.

**Empleado**  
 MIER GARCIA HECTOR  
**N26-ELIMINADO 7**  
**N23-ELIMINADO 55**  
**N25-ELIMINADO 8**  
**N24-ELIMINADO 2**  
 LOCALIDAD: GUADALUPE  
 FECHA INGRESO: 16-02-2008  
 TIPO REGIMEN.: SUELDOS Y SALARIOS  
 TIPO CONTRATO: BASE

**Datos**  
**N28-ELIMINADO 54**  
 DEPARTAMENTO: 3-15-15043-00150-131-04-02  
 SECAMPO  
**N29-ELIMINADO 67**  
 S.B.C.: 0

**Periodo Nominal**  
 PERIODICIDAD: QUINCENAL  
 PERIODO NUM.: 2  
 DEL: 2024-01-16 AL: 2024-01-31  
 PAGO: 2024-01-31  
 DIAS A PAGAR: 15

Percepciones					Deducciones					
IDSAI	Clave	Nombre	Gravable	Exento	Importe	IDSAI	Clave	Nombre	Saldo	Importe
001	023	BONO MENSUAL	388.60	0.00	388.60	010	78-1	CRREDITO INPONAVIT	0.00	3,135.56
001	002	COMPENSACION	3,162.44	0.00	3,162.44	018	063	CUOTA ISSSTEZAC	0.00	691.32
029	013	DESPENSA	0.00	2,500.00	2,500.00	019	052	CUOTA SINDICAL	0.00	47.22
038	043	PROTECCION AL SALARIO 2015	566.63	0.00	566.63	002	050	ISR SOBRE SUELDOS	0.00	1,060.57
038	015	QUINQUENIOS	81.54	0.00	81.54	019	067	SEGURO SINDICAL	0.00	89.05
001	001	SUELDO	4,722.16	0.00	4,722.16					
999	005	BENEFICIO DE SUPERVIVENCIA	0.00	1,090.01	1,090.01					
<b>Total Percepciones:</b>			8,921.37	3,590.01	12,511.38	<b>Total Deducciones:</b>			5,623.02	

Tiempo Extra		Incapacidades		<b>Neto a Pagar:</b>	<b>7,487.46</b>
Horas Dobles:	0.00	Enfermedad General:	0.00		
Horas Triples:	0.00	Maternidad:	0.00		
Días:	0.00	Riesgo de Trabajo:	0.00		

Pago en una sola exhibición. Pago en deposito en cuenta La cantidad de: ( SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N. )

**N31-ELIMINADO 60**

**N32-ELIMINADO 60**

**N33-ELIMINADO 60**

"16 DE JUNIO-DIA DEL PADRE-"SER PADRE IMPLICA TANTO LA REPRODUCCION BIOLOGICA COMO SOCIAL, ES DECIR, EL CUIDADO PATERNO DE LAS HIJAS E HIJOS, BASADO EN RELACIONES AFECTUOSAS, RESPONSABLES, TOLERANTES Y COMPARTIDAS, LO QUE SIGNIFICA EL CRECER DE LOS PADRES CON SUS HIJAS E HIJOS" (INMUJERES).



SECRETARÍA DEL CAMPO  
BLVD HEROES DE CHAPULTEPEC

NUM EXT.: 1902 INT.:  
CIUDAD GOBIERNO ZACATECAS, ZACATECAS  
C.P.: 98160 RFC: SF1950191DU2

REGISTRO PATRONAL: N36-ELIMINADO 68

Empleado: N34-ELIMINADO 55

MIER GARCIA HECTOR N35-ELIMINADO 7

POBLACION: ZACATECAS MUNICIPIO: GUADALUPE

LOCALIDAD: GUADALUPE N37-ELIMINADO 2

FECHA INGRESO: 16-02-2008

TIPO REGIMEN.: SUELDOS Y SALARIOS TIPO CONTRATO: BASE

Nombre de la Empresa  
BOULEVARD HEROES DE CHAPULTEPEC  
NUM EXT.: 1902 INT.:  
CIUDAD GOBIERNO  
ZACATECAS, ZACATECAS  
C.P.: 98160

Datos  
N39-ELIMINADO 60  
DEPARTAMENTO: 5-15-1504-3-001-3-131-04-02  
SECAMPO

CLAVE:  
N40-ELIMINADO 67

CUOTA: 0.00  
S.B.C.: 0

N41-ELIMINADO 95

Fecha Fiscal  
N38-ELIMINADO 60  
No. de Serie del Comprobante del CFDI  
0000100000510877752  
Lugar, Fecha y Hora de Emisión  
ZACATECAS, ZACATECAS, a 2024-10-16T12:32:22.

Periodo Nominal  
PERIODICIDAD: QUINCENAL  
PERIODO NUM: 19  
DEL: 2024-10-01 AL: 2024-10-15  
PAGO: 2024-10-15  
DÍAS A PAGAR: 15

Percepciones						Deducciones				
IDSAI	Clave	Nombre	Gravable	Exento	Importe	IDSAI	Clave	Nombre	Saldo	Importe
001	002	COMPENSACION	3,296.85	0.00	3,296.85	018	063	CUOTA ISSSTEZAC	0.00	1,156.29
038	043	PROTECCION AL SALARIO 2015	566.63	0.00	566.63	019	052	CUOTA SINDICAL	0.00	49.23
038	015	QUINQUENIOS	89.69	0.00	89.69	002	050	ISR SOBRE SUELDOS	0.00	1,072.86
001	001	SUELDO	4,922.85	0.00	4,922.85	019	067	SIGURO SINDICAL	0.00	101.03
999	005	BENEFICIO DE SUPERVIVENCIA	0.00	1,090.02	1,090.02					
Total Percepciones:			8,876.02	1,090.02	9,966.04	Total Deducciones:				2,379.41

Tiempo Extra		Incapacidades		Neto a Pagar: 7,586.63
Horas Dobles:	0.00	Enfermedad General:	0.00	
Horas Triples:	0.00	Maternidad:	0.00	
Días:	0.00	Riesgo de Trabajo:	0.00	

Pago en una sola exhibición Pago en depósito en cuenta La cantidad de: ( SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N. )

N42-ELIMINADO 60

N43-ELIMINADO 60

N44-ELIMINADO 97



SECRETARÍA DEL CAMPO  
BLVD HEROES DE CHAPULTEPEC

NUM EXT.: 1902

INT.:

CIUDAD GOBIERNO

ZACATECAS, ZACATECAS

C.P.: 98160

REC: SEF95010DU2

REGISTRO PATRONAL:

N45-ELIMINADO 60

Expedido en  
BOULEVARD HEROES DE CHAPULTEPEC  
NUM EXT.: 1902 INT.:  
CIUDAD GOBIERNO  
ZACATECAS, ZACATECAS  
C.P.: 98160

N49-ELIMINADO 60  
No de Serie del Certificado del CSND  
00001000000510877752  
Lugar, Fecha y Hora de Emisión  
ZACATECAS, ZACATECAS. a 2024-09-30T11:08:18.

Empleado

MIER GARCIA HECTOR

N46-ELIMINADO 54

N47-ELIMINADO 7

POBLACION: ZACATECAS

MUNICIPIO: GUADALUPE

LOCALIDAD: GUADALUPE

FECHA INGRESO: 16-02-2008

TIPO REGIMEN: SUELDOS Y SALARIOS

TIPO CONTRATO: BASE

Datos

N50-ELIMINADO 54

DEPARTAMENTO: 3113150430013013104-02  
SECAMPO

N51-ELIMINADO 67

S.B.C.: 0

N52-ELIMINADO 95

Periodo Nominal

PERIODICIDAD: QUINCENAL

PERIODO NUM.: 18

DEL: 2024-09-16 AL: 2024-09-30

PAGO: 2024-09-30

DIAS A PAGAR: 15

Percepciones						Deducciones				
IDSAI	Clave	Nombre	Gravable	Exento	Importe	IDSAI	Clave	Nombre	Saldo	Importe
001	023	BONO MENSUAL	400.26	0.00	400.26	018	063	CUOTA ISSSTE/IZAC	0.00	1,156.29
001	002	COMPENSACION	3,296.85	0.00	3,296.85	019	052	CUOTA SINDICAL	0.00	49.23
029	013	DISPENSA	0.00	2,700.00	2,700.00	002	050	ISR SOBRE SUELDOS	0.00	1,136.47
038	043	PROTECCION AL SALARIO 2015	566.63	0.00	566.63	019	067	SEGURO SINDICAL	0.00	101.03
038	015	QUINQUENIOS	89.69	0.00	89.69					
001	001	SUELDO	4,922.85	0.00	4,922.85					
999	005	BIENEFICIO DE SUPERVIVENCIA	0.00	1,090.02	1,090.02					
Total Percepciones:			9,276.28	3,790.02	13,066.3	Total Deducciones:			2,443.02	

Tiempo Extra		Incapacidades		Neto a Pagar:	10,623.28
Horas Dobles:	0.00	Enfermedad General:	0.00		
Horas Triples:	0.00	Maternidad:	0.00		
Días:	0.00	Riesgo de Trabajo:	0.00		

Pago en una sola exhibición. Pago en deposito en cuenta La cantidad de: ( DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 28/100 M.N. )

N53-ELIMINADO 60

N54-ELIMINADO 60

N55-ELIMINADO 97

"21 DE SEPTIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE PAZ; PARA CONSTRUIR LA PAZ, ES ESENCIAL PROMOVER UNA CULTURA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES A TRAVES DEL RESPETO MUTUO Y LA COOPERACION"



# La Universidad Autónoma de Zacatecas

otorga el Título de

## Médico Veterinario Zootecnista

### Héctor Mier García

en consideración a que justificó haber cursado y aprobado las materias del programa correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de votos en el Examen Profesional que sustentó el día Veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Dado en la muy noble y leal Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, con fundamento en el Artículo 5º Inciso e) de la Ley Orgánica de la propia Institución y en el Decreto Num. Cuatrocientos Noventa y Seis del Veintinueve de Agosto de 1968, en relación con el Artículo 59 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

El Rector *[Firma]*

Lic. Virgilio Huerta Belgadillo.

El Secretario General.

Lic. Filomeno Pinedo Rojas.

El Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.  
M. B. L. Eaniel Rodríguez Tenorio.

N56-ELIMINADO



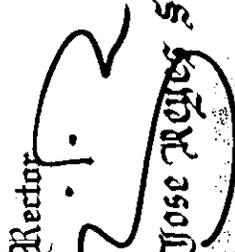
# Universidad Autónoma Chapingo

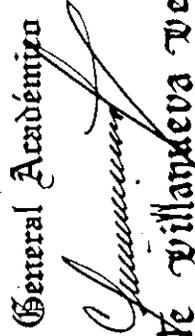
Grado de

## Maestro en Ciencias en Desarrollo Rural Regional

### Rector Mier García

En virtud de haber cumplido con los requisitos  
establecidos por el reglamento en vigor y  
aprobado el examen de grado el  
25 de Enero del 2002  
Chapingo, México, a 11 de Febrero del 2002

Rector  
  
Dr. Jose Reyes Sánchez

Director General Académico  
  
Dr. Elemente Villanueva Verdusco

N57-ELIMINADO 16

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
CHAPINGO

RECIBIDA  
CHAPINGO, MEX.

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  
ZACATECAS  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

02 DIC. 2002

RECIBIDO

02 DIC. 2002

02 DIC. 2002

000026



COORDINACION ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
NÚMERO DE MEMORÁNDUM: 307/2024  
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
MORELOS, ZAC., A 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**L.C. ALFONSO PANUCO DUARTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E:**

De conformidad con el memorándum con número **UT/SECAMPO/126/2024** el cual refiere a la solicitud de información con número de folio **32110412400071** misma que menciona lo siguiente:

"solicito con todo respeto me informe del C. Hector Mier Garcia lo siguiente. En la plataforma de información dice que tiene un sueldo de \$ 43,575.25 mensuales, solicito los comprobantes de pago de lo que va del año 2024. También dice que es supervisor de ganadería, solicito su nombramiento como supervisor de ganaderia. Solicito me informe cuales son los requisitos para ser supervisor ganadería, y me proporcione los documentos que presento el C. Hector Mier Garcia para poder ser supervisor de ganadería. solicito copia del titulo como medico veterinario del C. Hector Mier Garcia o el de su grado maximo de estudios. solicito los informes que ha presentado como supervisor de ganadería de todo el año 2024. solicito me informe que vehiculo tiene asigando el C. Hector Mier Garcia solicito las bitácoras de gasolina del vehiculo solcito me proporcione el registro de entradas y salidas del C. Hector Mier Garcia del año 2024. en caso de contar con justificantes de cualquier tipo por no haberse presentado a trabajar solicito tambien me los proporcione." (Sic.)

Para dar respuesta a dicha solicitud, se le aclara lo siguiente:

1. Por un error en la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (**PNT**), el sueldo que se informaba era incorrecto. Su sueldo mensual al día de hoy es el siguiente:

Sueldo Bruto: **\$23,032.34 MXN**

Sueldo Neto: **\$18,209.91 MXN**





2. Por medio del memorándum con número **303/2024**, se le proporcionaron cuatro (4) de los veintisiete (27) CFDI que corresponden de las quincenas uno (1) a la diecinueve (19) de lo que va del 2024, esto para solicitar la elaboración de la versión pública debido a que contienen información de carácter personal.

Se envían solo cuatro (4) debido a que el número de hojas enviadas por internet en la respuesta completa sobrepasan las veinte (20) hojas sin costo y de acuerdo los **Artículos 110 y 103** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas (LTAIPEZ)**, que mencionan que se entregaran de manera gratuita solo las primeras veinte (20) hojas simples. En caso de existir costos para obtener la información, deberán cubrirse de manera previa a la entrega y, que en el caso de las Versiones Públicas, cuya modalidad de reproducción o envío tenga costo, procederá una vez se acredite el pago respectivo.

Se entregan como comprobantes de pago los CFDI correspondientes a las quincenas número uno (1) y dos (2) al ser las primeras del año y la dieciocho (18) y diecinueve (19) al ser las últimas a la fecha de elaboración de esta respuesta. De este modo, el solicitante tendrá mayor información referente al "sueldo".

La información en la **PNT** ya fue corregida y publicada correctamente.

3. El puesto de Supervisor de Ganadería no cuenta con nombramiento.
4. Los requisitos necesarios para ser "Supervisor de Ganadería" los entregará la Subsecretaría de Ganadería.
5. Los informes como supervisor corresponde entregarlos a la Subsecretaría de Ganadería.
6. Por medio del memorándum con número **303/2024**, se le hizo llegar copia del comprobante máximo de estudios para solicitar la elaboración de la versión pública.



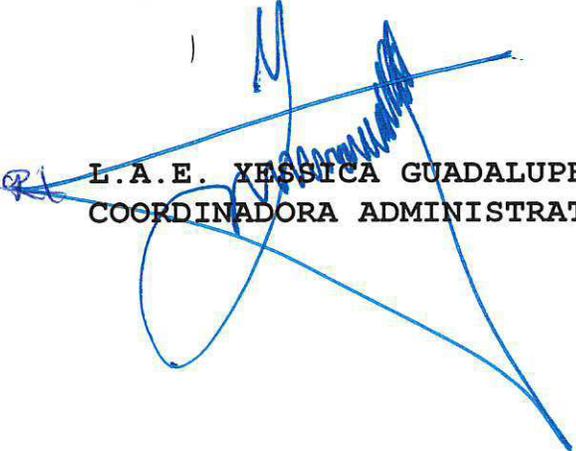


7. Mediante el memorándum **283/2024**, se le entregó la información sobre el vehículo asignado a Héctor Mier García.
8. Se le entregan tres (3) hojas al azar del registro de entradas y salidas. Se escogieron tres (3) al azar debido a que el número de hojas enviadas por internet de la respuesta sobrepasa las veinte (20) hojas simples, por lo que el envío de las hojas faltantes será una vez sea cubierta la cuota de acuerdo al **Artículo 110** de la **LTAIPEZ**.
9. Se entregan doce (12) hojas de reportes de incidencias como "justificantes de todo tipo por no haberse presentado a trabajar". Se escogieron doce (12) al azar debido a que el número de hojas enviadas por internet de la respuesta sobrepasa las veinte (20) hojas simples, por lo que el envío de las hojas faltantes será una vez sea cubierta la cuota de acuerdo al **Artículo 110** de la **LTAIPEZ**.

Se envían 20 hojas de 94 para enviar de forma gratuita al solicitante. Por lo que se debe solicitar el formato de pago de 74 hojas que se enviarán una vez sea cubierta la cuota.

Sin otro asunto en particular, y agradeciendo la atención brindada a la presente, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**L.A.E. YESSICA GUADALUPE ORTÍZ MONTIEL.**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

C.c.p.- Archivo.  
LAE\*YGOM/LEM\*YRL/jdda





**Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
FINANZAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
PRESUPUESTO DERECHOS



10371320

RFC:  
CONTRIBUYENTE: EL CAPORAL.

VIGENCIA PRESUPUESTO 2024-12-14  
FECHA GENERACIÓN: 2024-11-14

OBSERVACIONES: En atención a la Solicitud de Información Folio SISAI 321104124000071

PÁGUESE EN:



CONVENIO: 2787



Línea de Captura: PA  
GOB ZAC



CONVENIO: 1141864



SERVICIO: 1784



CLAVE: RAP 8259



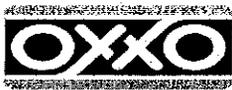
EMISORA: 3647



CLAVE: RAP 8259



000000000010371320144462277



ESTE DOCUMENTO NO ES UN COMPROBANTE DE PAGO A MENOS DE QUE ESTÉ SELLADO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA O CADENA COMERCIAL DONDE SE HAYA REALIZADO EL PAGO, EL CUAL DEBERÁ COINCIDIR CON EL IMPORTE Y LA REFERENCIA DE CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS O CADENA COMERCIAL ENLISTADA ANTERIORMENTE.

\* En caso de que su pago sea en ventanilla de instituciones bancarias, pasar 48 hrs después, llevando sus placas anteriores a recoger sus placas en las cajas de la recaudadora de su localidad o en las cajas de la dirección de Ingresos.

\*En caso de que su pago sea en tiendas oxxo, podrá obtener su recibo oficial después de siete días de la fecha de su pago.

DETALLE DEL PRESUPUESTO

CANTIDAD	CONCEPTO	ENTERO	DESCUENTO	A PAGAR
74	ART 129 FRACC IV, POR CADA HOJA ENVIADA POR INTERNET ADICIONAL UAZ.	\$155.00	\$0.00	\$155.00
		\$15.00	\$0.00	\$15.00
	SUBTOTAL:	\$170.00	\$0.00	\$170.00
	TOTAL A PAGAR:			\$170.00



05/08/2024	08:44:33 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	NO SALIDA	COMISION	
06/08/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
07/08/2024	08:53:25 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	NO SALIDA	COMISION	
08/08/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
09/08/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	DESCANSO
10/08/2024						DESCANSO
11/08/2024						
12/08/2024	09:11:52 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	04:02:09 p. m.	RETARDO	
13/08/2024	09:01:08 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	03:43:48 p. m.	RETARDO	
14/08/2024	09:03:22 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	NO SALIDA	RETARDO	
15/08/2024	09:06:50 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	03:21:45 p. m.	RETARDO	
16/08/2024	08:36:06 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	NO SALIDA		DESCANSO
17/08/2024						DESCANSO
18/08/2024						
19/08/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		VACACIONES A PAGAR	
20/08/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		VACACIONES A PAGAR	
21/08/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		VACACIONES A PAGAR	
22/08/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		VACACIONES A PAGAR	
23/08/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		VACACIONES A PAGAR	
24/08/2024						DESCANSO
25/08/2024						DESCANSO
26/08/2024	09:05:23 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	03:26:17 p. m.	RETARDO	
27/08/2024	08:54:48 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	03:32:58 p. m.		
28/08/2024	09:05:46 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	03:20:50 p. m.	RETARDO	
29/08/2024	08:57:55 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	NO SALIDA	COMISION	
30/08/2024	09:04:00 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	03:58:27 p. m.	RETARDO	
31/08/2024						DESCANSO
01/09/2024						DESCANSO
02/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
03/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
04/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
05/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
06/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
07/09/2024						DESCANSO
08/09/2024						DESCANSO
09/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
10/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
11/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
12/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
13/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
14/09/2024						DESCANSO
15/09/2024						DESCANSO
16/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	DIA INHABIL - DIA DE LA INDEPENDENCIA DE
17/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
18/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
19/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
20/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
21/09/2024						DESCANSO
22/09/2024						DESCANSO
23/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
24/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
25/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
26/09/2024	08:51:37 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	03:25:47 p. m.		
27/09/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION	
28/09/2024						DESCANSO

29/09/2024									DESCANSO
30/09/2024	10:09:50 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	NO SALIDA	FALTA INJUSTIFICADA	CHECADOR NO CHECO SALIDA POR ERROR			
01/10/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.			DIA INHABIL - TRANSMISION DEL PODER EJEC			
02/10/2024	09:00:54 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	NO SALIDA		CHECADOR NO CHECO SALIDA POR ERROR			
03/10/2024	08:51:15 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	NO SALIDA	COMISION				
04/10/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION				
05/10/2024						DESCANSO			
06/10/2024						DESCANSO			
07/10/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION				
08/10/2024	08:35:24 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	NO SALIDA	COMISION				
09/10/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION				
10/10/2024	08:50:52 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	NO SALIDA	COMISION				
11/10/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION				
12/10/2024						DESCANSO			
13/10/2024						DESCANSO			
14/10/2024	08:59:12 a. m.	08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.	NO SALIDA	COMISION				
15/10/2024		08:45:00 a. m.	03:20:00 p. m.		COMISION				



SUBSECRETARÍA DE  
GANADERÍA  
ESTADO DE ZACATECAS

1260

# MEMORÁNDUM

SECAMPO – SSG – DAOG/016/24  
Morelos, Zac., a 31 de Enero de 2024

**LC. FLOR DE MARÍA SÁENZ NAVARRO**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA**  
**PRESENTE.**

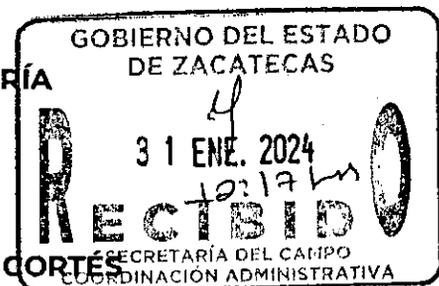
Por este medio me permito solicitar a Usted, gire instrucciones a quien corresponda para que sean justificadas entrada y/o salida según corresponda, de los siguientes servidores públicos que estuvieron apoyando el día 18 y 19 de los corrientes, en el traslado de la oficina de enlace que se tenía en la Unión Ganadera Regional de Zacatecas para la recepción y autorización de entrega de guías de tránsito:

- ✓ M.V.Z. Carlos René González Lara
- ✓ L.E.F. Roberto García Ramírez
- ✓ Llc. Francisco Javier Ponce Hernández
- ✓ M.V.Z. Héctor Mier García
- ✓ C. José Daniel Ortega Sánchez
- ✓ C. César Uriel Frías Zavala

Si, más por el momento, agradezco de antemano su atención al presente.

**ATENTAMENTE**  
**LA SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA**

*pa*  
  
**L.C.I. LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS**



C.c.p.- LIC. JESÚS PADILLA ESTRADA, Titular de la Secretaría del Campo.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- ARCHIVO.  
*Am. G.F.S. / L.C.I.*

29



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PASE DE ENTRADA

FECHA: 09-feb-24 No. 00002

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Hector Mier García

AREA DE ADSCRIPCION: Subsecretaria de Ganadería

ASUNTO O COMISION: Atención medica

DEPENDENCIA O LUGAR: Hospital

DOMICILIO: Guadalupe, Zac.

HORA DE ENTRADA: 10:33 AM

OBSERVACIONES:

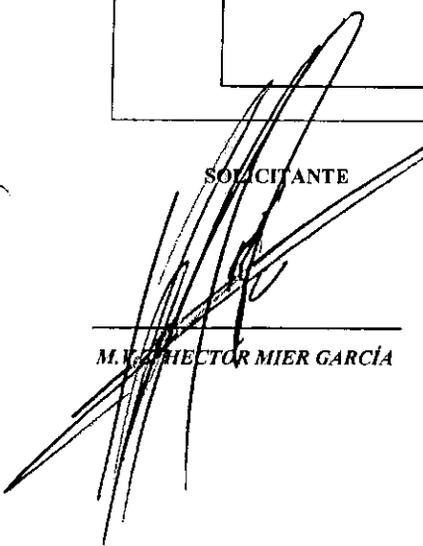
SOLICITANTE

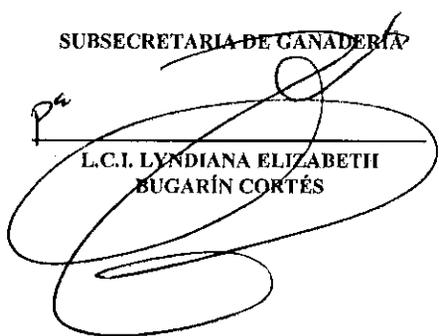
V.B.

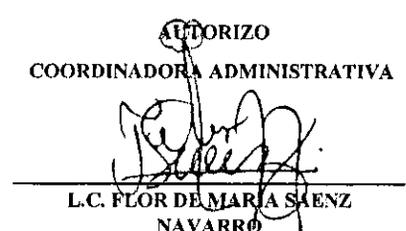
AUTORIZO

SUBSECRETARIA DE GANADERIA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

  
M. M. HECTOR MIER GARCÍA

  
L.C.I. LYNDIANA ELIZABETH  
BUGARÍN CORTÉS

  
L.C. FLOR DE MARÍA SAENZ  
NAVARRO

56



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PASE DE ENTRADA

FECHA: 12-feb-24 No. 00003

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Hector Mier García

AREA DE ADSCRIPCION: Subsecretaria de Ganadería

ASUNTO O COMISION: Atención medica

DEPENDENCIA O LUGAR: Hospital

DOMICILIO: Guadalupe, Zac.

HORA DE ENTRADA: 10:40 AM

OBSERVACIONES:

SOLICITANTE

V.B.

AUTORIZO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

HECTOR MIER GARCÍA

SUBSECRETARIA DE GANADERÍA

L.C.I. LYNDIANA ELIZABETH  
BUGARÍN CORTÉS

L.C. FLOR DE MARÍA SAENZ  
NAVARRO

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE ZACATECAS

*Palma f*  
12 FEB. 2024  
12:55 hrs

**RECIBID**

SECRETARÍA DEL CAMPO  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS

Gobierno del Estado de Zacatecas  
17 FEB. 2024  
RECIBIDO  
SECRETARÍA DEL CAMPO  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OFICIO DE COMISION  
( PLIEGO DE COMISION )

DENTRO DEL ESTADO   
FUERA DEL ESTADO

OFICIO NUMERO [REDACTED] 19  
FECHA DE ELABORACION [REDACTED] 09-feb-24

SUBSECRETARIA DE: **GANADERÍA**  
PROGRAMA: [REDACTED]  
NOMBRE DEL COMISIONADO: **MIER**  
CLAVE PRESUPUESTAL: [REDACTED]  
(PATERNO)  
No. DE EMPLEADO: **N66-ELIMINADO 55**  
**GARCÍA** **HECTOR**  
MATERNO (NOMBRE)  
PUESTO: **SUPERVISOR GANADERO**  
ADSCRIPCION (DIRECCION): **FOMENTO GANADERO**  
CATEGORIA: **N67-ELIMINADO 55**

ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE HA SIDO COMISIONADO (A):

LUGAR DE COMISION: **MIGUEL AUZA, ZAC**  
(Ciudad, Municipio, Estado, Etc.) (Comunidad o punto carretero)  
RECORRIDO APROX. [REDACTED] kms.  
DURANTE **2** DIAS; EL **14** Y **16** DE **FEBRERO** DE 2024  
CON EL OBJETO DE: **CARGAR, TRASPORTAR Y ARMAR ESTRUCTURAS DE GANADERA**  
(ACTIVIDAD A REALIZAR)

SOLICITANDO EL SIGUIENTE APOYO:

VIATICOS: ( ) PASAJES: ( ) COMBUSTIBLE: ( ) ( ) OTROS ( )  
JUSTIFICAR ASISTENCIAS:

MEDIO DE TRANSPORTE:

VEHICULO OFICIAL  No. Eco. **648** PLACAS **ZV-992-C**  
VEHICULO PART.  AUTOBUS  AVION  OTROS

COMISIONADO	COMISIONO	V.o. B.o.	AUTORIZA
<i>[Signature]</i>	LA SUBSECRETARIA DE GANADERIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA ADMINISTRATIVA
MVZ HECTOR MIER GARCIA	L.C.I. LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTES		L.C. FLOR DE MARIA SAENZ NAVARRO

TURNADO A: **DEPTO. RECURSOS HUMANOS** PARA TRÁMITE



**Gobierno del Estado de Zacatecas**  
**Secretaría del Campo**  
 Pase de salida, Justificación de faltas y/o retardos

Sexo

H

M

No. Empleado:

N68-ELIMINADO 55

Fecha:

14/10/2024

Nombre:

Hector Vitor Cancha

Adscripción:

SECRETARÍA DEL CAMPO

Subsecretaría o Dirección:

GANADERÍA

Motivo:

ENTREVISTA con Representante Municipal de Incasos  
RAMP DDA OBSERVACIONES POSTRO MUNICIPAL RECURSOS DE  
FIANNO, SADER Y CBOPPP, COMISIÓN DE COMITES  
DE ACCIÓN  
14, 15 y 16/10/2024

Por concepto de:

Comisión

Salud

Riesgos de Trabajo

Cuidados Maternales

Educación

Días económicos

Vacaciones

Incapacidad de enfermedad general

Lactancia

Pase de salida

Pase de entrada

HORA DE SALIDA \_\_\_\_\_

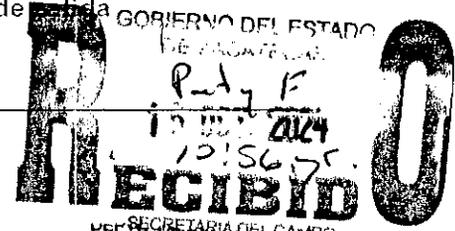
HORA DE LLEGADA \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN REGISTRA LA SALIDA Y LLEGADA \_\_\_\_\_

FIRMA DEL TRABAJADOR \_\_\_\_\_

Nombre y Firma

I.S.C. JUAN FRANCISCO BANUELOS MÁRQUEZ



**SECRETARÍA DEL CAMPO**  
 Subsecretaría o Dirección  
**SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA**



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OFICIO DE COMISION  
( PLIEGO DE COMISION)

DENTRO DEL ESTADO   
FUERA DEL ESTADO

OFICIO NUMERO 354  
FECHA DE ELABORACION 14-oct-24

SUBSECRETARIA DE: [REDACTED]  
NOMBRE DEL COMISIONADO: MIER (PATERNO)  
GARCIA MATERNO  
ADSCRIPCION (DIRECCION): GANADERIA  
PROGRAMA: [REDACTED]  
CLAVE PRESUPUESTAL: [REDACTED]  
No. DE EMPLEADO: N69-ELIMINADO 55  
PUESTO: [REDACTED]  
CATEGORIA: [REDACTED]

ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE HA SIDO COMISIONADO (A):

LUGAR DE COMISION: TRANCOSO, VILLANUEVA (Comunidad o punto carretero)  
RECORRIDO APROX. [REDACTED] kms.  
DURANTE 3 DIAS; DEL 14 AL 16 DE OCTUBRE 2024  
CON EL OBJETO DE: VISITA DE SUPERVISION RASTRO MUNICIPAL, AGL VILLANUEVA

SOLICITANDO EL SIGUIENTE APOYO:

VIATICOS: [ ] PASAJES: [ ] COMBUSTIBLE: [ ] OTROS [ ]  
JUSTIFICAR ASISTENCIAS: [X]

MEDIO DE TRANSPORTE:

VEHICULO OFICIAL: [X] No. Eco. 634 PLACAS YW0278C  
VEHICULO PART. [ ] AUTOBUS [ ] AVION [ ] OTROS [ ]

COMISIONADO: HECTOR MIER GARCIA  
COMISIONO: SUBSECRETARIO DE GANADERIA  
C.F. JUAN FRANCISCO BAÑUELOS MARQUEZ  
V.o. B.o. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
L.E.M. YESSENIA RAMOS LEAL  
AUTORIZA: L.A.E. YESSICA GUADALUPE ORTIZ MONTIEL  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

TURNADO A: DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS PARA TRÁMITE



Gobierno del Estado de Zacatecas
Secretaría del Campo

Pase de salida, Justificación de faltas y/o retardos

Sexo

[X] M

M

No. Empleado:

N70-ELIMINADO 55

Fecha:

10/10/2024

Nombre:

Hector Miguel Garcia

Adscripción:

SECRETARIA DE CAMPO

Subsecretaría o Dirección:

GRAN DEHUAHUACA

Motivo:

SUPERVISIÓN PASAJE MUNICIPAL DE TANCOSCO

11/10/2024

Por concepto de:

Comisión

[ ] Salud

[ ] Riesgos de Trabajo

[ ] Cuidados Maternales

[ ] Educación

[ ] Días económicos

[ ] Vacaciones

[ ] Incapacidad de enfermedad general

[ ] Lactancia

[ ] Pase de salida

[ ] Pase de entrada

HORA DE SALIDA

HORA DE LLEGADA

NOMBRE DE QUIEN REGISTRA LA SALIDA Y LLEGADA

FIRMA DEL TRABAJADOR

[Handwritten signature and scribbles]



SECRETARIA DEL CAMPO

SUBSECRETARIA DE GANADERIA

Subsecretaría o Dirección

I.S.C. JUAN FRANCISCO BANUELOS MÁRQUEZ



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OFICIO DE COMISION  
( PLIEGO DE COMISION)

DENTRO DEL ESTADO   
FUERA DEL ESTADO

OFICIO NUMERO  348  
FECHA DE ELABORACION  10-oct-24

SUBSECRETARIA DE:   
NOMBRE DEL COMISIONADO:  MIER   
(PATERNO)  
 GARCIA  HECTOR   
MATERNO (NOMBRE)  
ADSCRIPCION (DIRECCION):  GANADERIA   
PROGRAMA:   
CLAVE PRESUPUESTAL:   
No. DE EMPLEADO:  N71-ELIMINADO 55  
PUESTO:   
CATEGORIA:

ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE HA SIDO COMISIONADO (A):

LUGAR DE COMISION:  TRANCOSO   
( Comunidad o punto carretero )  
RECORRIDO APROX.  kms.  
DURANTE  1  DIAS; DEL:  11  AL:  11  DE:  OCTUBRE  2024  
CON EL OBJETO DE:  VISITA DE SUPERVISION RASTRO MUNICIPAL TRANCOSO

SOLICITANDO EL SIGUIENTE APOYO:

VIATICOS:  PASAJES:  COMBUSTIBLE:  OTROS   
JUSTIFICAR ASISTENCIAS:

MEDIO DE TRANSPORTE:

VEHICULO OFICIAL:  No. Eco.  634  PLACAS  YW0278-C  
VEHICULO PART.  AUTOBUS  AVION  OTROS

<input checked="" type="checkbox"/> COMISIONADO	<input checked="" type="checkbox"/> COMISIONADO	<input type="checkbox"/> V.o. <input type="checkbox"/> B.o.	<input type="checkbox"/> AUTORIZA
<input type="text"/>	SUBSECRETARIO DE GANADERIA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA ADMINISTRATIVA
<input type="text"/> HECTOR MIER GARCIA	<input type="text"/> J.F. JUAN FRANCISCO BAÑUELOS MARQUEZ	<input type="text"/> L.E.M. YESSENIA RAMOS LEAL	<input type="text"/> L.A.E. YESSICA GUADALUPE ORTIZ MONTIEL

TURNADO A:  DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  PARA TRÁMITE



**Gobierno del Estado de Zacatecas**  
**Secretaría del Campo**  
**Pase de salida, Justificación de faltas y/o retardos**

Sexo

H

M

No. Empleado:

N1-ELIMINADO 55

Fecha:

03/10/24

Nombre:

HECERA MARA GARCIA

Adscripción:

SECRETARÍA DEL CAMPO

Subsecretaría o Dirección:

BAÑUELOS

Motivo:

INSPECCION Y SUPERVISION A PESCHO MUNICIPAL DE GUADALUPE Y BOATECA

03, 04 y 07 de Octubre 2024

Por concepto de:

COMISIONAL

Salud

Riesgos de Trabajo

Cuidados Maternales

Educación

Días económicos

Vacaciones

Incapacidad de enfermedad general

Lactancia

Pase de salida

Pase de entrada

HORA DE SALIDA \_\_\_\_\_

HORA DE LLEGADA \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN REGISTRA LA SALIDA Y GOBIERNO DEL ESTADO

FIRMA DEL TRABAJADOR

Nombre y Firma

**RECIBIDO**  
 P. P. F.  
 13/53418  
 SECRETARÍA DEL CAMPO  
 DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS



Sello

**SECRETARÍA DEL CAMPO**

**SUBSECRETARÍA**

**SUBSECRETARÍA DE DIRECCIÓN**

P.P.  
 I.S.C. JUAN FRANCISCO BAÑUELOS MARQUEZ



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OFICIO DE COMISION  
( PLIEGO DE COMISION)

DENTRO DEL ESTADO   
FUERA DEL ESTADO

OFICIO NUMERO **341**  
FECHA DE ELABORACION **03-oct-24**

SUBSECRETARIA DE: **PROGRAMA:**  
NOMBRE DEL COMISIONADO: **MIER** (PATERNO) **CLAVE PRESUPUESTAL:**  
**GARCIA** **HECTOR** No. DE EMPLEADO: **N2-ELIMINADO 55**  
MATERNO (NOMBRE) **PUESTO:**  
ADSCRIPCION (DIRECCION): **GANADERIA** **CATEGORIA:**

ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE HA SIDO COMISIONADO (A):

LUGAR DE COMISION: **GUADALUPE, ZACATECAS**  
( Comunidad o punto carretero )  
RECORRIDO APROX. **3,4** kms.  
DURANTE **3** DIAS; DEL: **3,4** Y **7** DE **OCTUBRE** 2024  
CON EL OBJETO DE: **VISITA DE SUPERVISION RASTRO MUNICIPAL DE GUADALUPE Y ZACATECAS**

SOLICITANDO EL SIGUIENTE APOYO:

VIATICOS:  PASAJES:  COMBUSTIBLE:  OTROS   
JUSTIFICAR ASISTENCIAS:

MEDIO DE TRANSPORTE:

VEHICULO OFICIAL:  No. Eco. **634** PLACAS **YW0278-C**  
VEHICULO PART.  AUTOBUS  AVION  OTROS

COMISIONADO	COMISIONO	V.o. B.o.	AUTORIZA
<b>HECTOR MIER GARCIA</b>	SUBSECRETARIO DE GANADERIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA ADMINISTRATIVA
<b>ISC. JUAN FRANCISCO BANUECOS MARQUEZ</b>		LEM. YESSENIA RAMOS LEAL	LAE. YESSICA GUADALUPE ORTIZ MONTIEL

TURNADO A: DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS PARA TRÁMITE



**Gobierno del Estado de Zacatecas**  
**Secretaría del Campo**  
 Pase de salida, Justificación de faltas y/o retardos

Sexo ~~H~~ M

No. Empleado: N3-ELIMINADO 55 Fecha: 08/10/2024

Nombre: Francisco Juan Banuelos

Adscripción: SECRETARÍA DEL CAMPO

Subsecretaría o Dirección: GANADERÍA

Motivo: Supervisión de Cerros y División de Grupo Proccom de Aguas.

09/10/2024

Por concepto de: Comisión

- Salud
- Riesgos de Trabajo
- Cuidados Maternales
- Educación
- Días económicos
- Vacaciones
- Incapacidad de enfermedad general
- Lactancia
- Pase de salida
- Pase de entrada

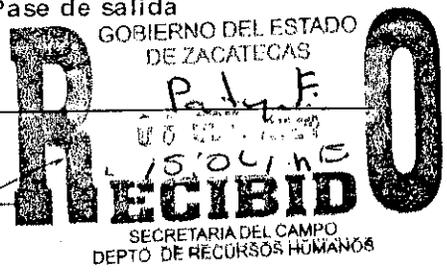
HORA DE SALIDA \_\_\_\_\_ HORA DE LLEGADA \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN REGISTRA LA SALIDA Y LLEGADA \_\_\_\_\_

FIRMA DEL TRABAJADOR \_\_\_\_\_

Nombre y Firma

I.S.C. JUAN FRANCISCO BANUELOS MÁRQUEZ



**SECRETARÍA DEL CAMPO**  
 Subsecretaría o Dirección  
**SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA**



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OFICIO DE COMISION  
( PLIEGO DE COMISION)

DENTRO DEL ESTADO   
FUERA DEL ESTADO

OFICIO NUMERO **343**  
FECHA DE ELABORACION **08-oct-24**

SUBSECRETARIA DE: **MATERNO**  
NOMBRE DEL COMISIONADO: **MIER HECTOR**  
(PATERNO)  
**GARCIA** **HECTOR**  
MATERNO (NOMBRE)  
ADSCRIPCION (DIRECCION): **GANADERIA**

PROGRAMA:  
CLAVE PRESUPUESTAL:  
No. DE EMPLEADO: **N4-ELIMINADO 55**  
PUESTO:  
CATEGORIA:

ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE HA SIDO COMISIONADO (A):

LUGAR DE COMISION: **VILLANUEVA**  
( Comunidad o punto carretero )  
RECORRIDO APROX. **5** kms.  
DURANTE **1** DIAS; DEL: **9** AL: **9** DE: **OCTUBRE** 2024  
CON EL OBJETO DE: **VISITA DE SUPERVISION CORRALES DE ACOPIO JUAN JOSE MENDEZ DE LARA**

SOLICITANDO EL SIGUIENTE APOYO:

VIATICOS: [ ] PASAJES: [ ] COMBUSTIBLE: [ ] [ ] OTROS [ ]  
JUSTIFICAR ASISTENCIAS:

MEDIO DE TRANSPORTE:

VEHICULO OFICIAL:  No. Eco. **634** PLACAS **YW0278-C**  
VEHICULO PART. [ ] AUTOBUS [ ] AVION [ ] [ ] OTROS [ ]

COMISIONADO	COMISIONO	V.o. B.o.	AUTORIZA
<i>[Signature]</i>	SUBSECRETARIO DE GANADERIA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA ADMINISTRATIVA
M. HECTOR MIER GARCIA	I.S.C. JUAN FRANCISCO BANUELOS MARQUEZ	L.E.M. YESSENIA RAMOS LEAL	L.A.E. YESSICA GUADALUPE ORTIZ MONTIEL

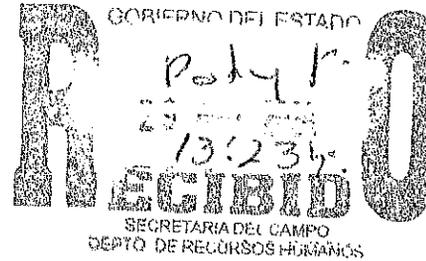
TURNADO A: DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS PARA TRÁMITE



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS



OFICIO DE COMISION  
( PLIEGO DE COMISION )

DENTRO DEL ESTADO    
FUERA DEL ESTADO

0178/240 NUMERO 312   
FECHA DE ELABORACION 29-ago-24

SUBSECRETARIA DE: GANADERIA   
PROGRAMA:   
NOMBRE DEL COMISIONADO: MIER   
CLAVE PRESUPUESTAL:   
(PATERNO)   
No. DE EMPLEADO: N5-ELIMINADO 55   
MATERNO: GARCIA   
HECTOR   
(NOMBRE)   
PUESTO:   
ADSCRIPCION (DIRECCION): SANIDAD Y TRASABILIDAD PECUARIA   
CATEGORIA:

ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE HA SIDO COMISIONADO (A):

LUGAR DE COMISION: ZACATECAS INSTALACIONES DE LA EXPOSICION GANADERA (UGRZ FENAZA)   
(Ciudad, Municipio, Estado, Etc.) ( Comunidad o punto carretero )   
RECORRIDO APROX. kms.   
DURANTE 23 DIAS; EL 2 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024   
CON EL OBJETO DE: RECEPCION DE GANADO A EXPONER EN LA EXPO FENAZA 2024 Y SUPERVISION DE PROTOCOLO   
DE SANIDAD   
(ACTIVIDAD A REALIZAR)

SOLICITANDO EL SIGUIENTE APOYO:

VIATICOS: ( ) PASAJES: ( ) COMBUSTIBLE: ( ) OTROS: ( )   
JUSTIFICAR ASISTENCIAS: ( X )

MEDIO DE TRANSPORTE:

VEHICULO OFICIAL: ( X ) No. Eco. 634 PLACAS YW-0278-C   
VEHICULO PART: ( ) AUTOBUS ( ) AVION ( ) OTROS

COMISIONADO	COMISIONO	V.o. B.o.	AUTORIZA
M. SP. HECTOR MIER GARCIA	SUBSECRETARIO DE GANADERIA I.S.C JUAN FRANCISCO BANUELOS MARQUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS RECURSOS HUMANOS	COORDINADORA ADMINISTRATIVA ALEXANDRA YESSICA GUADALUPE ORTIZ MONTIEL

TORNADO A: DEPTO. RECURSOS HUMANOS PARA TRAMITE

SECRETARIA  
DEL CAMPO  
SUBSECRETARIA  
DE GANADERIA

## MEMORANDUM

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
NÚMERO 283/2024

**L.C. ALFONSO PANUCO DUARTE**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
**PRESENTE.**

En contestación a su memorándum UT/SECAMPO/126/2024, de fecha 15 de octubre del presente donde solicita información del C. Héctor Mier García me permito informar lo siguiente. Se cuenta con registro de resguardo de el vehículo oficial Dodge Ram 1500 modelo 2020 y con número económico 634. Así mismo hago de su conocimiento que debido a la reasignación reciente de parque vehicular en la Subsecretaría de Ganadería no se cuenta con un registro de consumo de combustible (bitácora de combustible) de parte del servidor público a la fecha.

Anexo: copia de resguardo de vehículo oficial

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

Morelos, Zac., a 16 de octubre del 2024.

**L.A.E YESSICA GUADALUPE ORTIZ MONTIEL.**  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



**SECRETARÍA  
DEL CAMPO**



C.c.p.- Archivo

HOJA DE RESGUARDO DE VEHICULOS SAAF

Resguardo 109070

Fecha 30-09-2024

Empleado [Redacted]

Dependencia SECRETARÍA DEL CAMPO

Dirección SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA

Departamento DIRECCION DE FOMENTO INTEGRAL

ELIMINADO

No. Ece.	Descripción	Marca	Modelo	Tipo	Subtipo	Serie	Placas	Color
634	PICK-UP RAM 1500 ST 4X2 T/ M	DODGE	2010	PICK UP	CABINA SIMPLE	3D7Y51EK5AGS65500	YW0278C	BLANCO

Total de Vehiculos en el Resguardo: 1



HECTOR MIER GARCIA

Registro de Conformidad

N7-ELIMINADO 6

**SECRETARÍA DEL CAMPO**





Memorándum:410/24

ASUNTO: Envío de Información  
Morelos, Zacatecas a 28 de Octubre del 2024.

**L.C. ALFONSO PÁNUCO DUARTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

En relación a su **Memorándum UT/SECAMPO/128/2024 de fecha 22 de Octubre del 2024**, solicitando información del **MVZ y M. en C. Héctor Mier García** como **SUPERVISOR DE GANADERIA** de principios de Mayo a la fecha, que es el tiempo desde que yo he estado laborando aquí en esta Subsecretaría, le informo lo siguiente:

**Anexo 1.-** Informes como **Supervisor Ganadero** fuera de oficina.

**Anexo 2.-** Un Resumen de los 5 eventos ganaderos realizados y que Él ha coordinado principalmente, en conjunto con otros supervisores auxiliares, entre los que se encuentran, el Tianguis Ganadero en Mazapil, la Feria Agropecuaria en Loreto, la Expo Feria Ganadera 2024 en sus dos etapas al margen de la FENAZA 2024, el Tianguis Ganadero en Miguel Auza y el Tianguis Ganadero en Villanueva.

**Anexo 3.-** Fotografías tomadas en los distintos Tianguis y Eventos Ganaderos.

**Anexo 4.-** Documentos que comprueban su sobresaliente preparación académica y sus nombramientos como **Supervisor Ganadero** a lo largo de su trabajo.

Debo informarle, que es un empleado con bastante experiencia, ya que ha estado laborando en diferentes áreas de la Subsecretaría de Ganadería desde Febrero del 2008, y desde mi llegada, ha sido un pilar fundamental para los objetivos primordiales de la Secretaría del Campo a través de la Subsecretaría de Ganadería, que entre otros son, **mejorar el ESTATUS ZOOSANITARIO del Estado de Zacatecas** y con ello, coadyuvar en la mejora zoosanitaria de la **REGION CENTRO OCCIDENTE de México**, lo anterior por órdenes e instrucciones precisas del **Sr. Gobernador del Estado de Zacatecas el Lic. David Monreal Ávila**, en un entorno de **HONESTIDAD y TRANSPARENCIA**, y que a la vez se refleje en mejor **BIENESTAR** para toda la gente agropecuaria del Estado de Zacatecas y la región.

Sin más, le envío un afectuoso saludo y se despide de Usted su seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

**ING. JUAN FRANCISCO BAÑUELOS MÁRQUEZ**  
**SUBSECRETARIO DE GANADERIA**

C.c.p.- MVZ GERARDO LUIS CERVANTES VIRAMONTES.- Secretario del Campo.- Conocimiento  
C.c.p.- ARCHIVO. JFBM

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE ZACATECAS

11:15 a.m. B

29 OCT. 2024

ESPACIO DEL SECRETARIO





SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

SECRETARÍA DEL CAMPO  
SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA

Acto seguido, ante la presencia de los testigos de asistencia designados por el C. Hermesio Vargas Garcia, el personal actuante muestra al C. Hermesio Vargas Garcia, el oficio autógrafo número 244, expedido el día 03 del mes de Julio del año 2024, emitido por Subsecretaría de Ganadería, que contiene la orden de comisión que autoriza al personal actuante para llevar a cabo la verificación de la que se desprende la presente acta.

A continuación, el personal actuante procede a realizar la diligencia de verificación e inspección, cuya atribución tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 fracción XXXIX, 94, 96, 97, 98, 100 101 y 118 Bis de la Ley de Fomento a la Ganadería del Estado de Zacatecas; 28 y 40 del Reglamento de la Ley de Fomento a la Ganadería del Estado de Zacatecas, circunstanciado los siguientes hechos:

Se realiza visita de supervisión a las instalaciones del rancho municipal de Guadalupe, con el motivo de la supervisión de un embarque procedente de Aguascalientes, el cual consta de un buey, Macho, llamado, con identificación SIMUGA N= 1102690870, el cual es ingresado en las instalaciones del Rancho municipal de Guadalupe, el cual presenta documentación soporte que es traslado del establo de Aguascalientes, con datos SEDE y fecha RESERVA 1694551, el embarque no presenta certificación de sanidad, no presenta permisos de ~~movimiento~~ internación, no presenta sello de revisión en PVI de ingreso al establo, se sanciona el buey para evitar el sacrificio clandestino.



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DEL CAMPO  
SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA

Acto seguido, se le concede el uso de la voz al (la) C.  
Nemesio Vazquez Garcia, en su carácter de conductor  
del vehículo a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga, formule observaciones y ofrezca  
pruebas en relación a los hechos contenidos en esta acta, manifestando lo siguiente:

Blank lined area for providing evidence or observations, crossed out with diagonal lines.

Leída que fue la presente acta y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, y no  
habiendo más hechos que hacer constar, siendo las 11:00 horas con 00:30  
minutos del día de la fecha, se da por terminada la diligencia, dejando evidencia fotográfica de los  
hechos que en la presente se circunstancian, entregando copia de la misma al conductor del  
vehículo revisado, firmando quienes en ella intervienen y así quisieron hacerlo.

EL SUPERVISOR DE GANADO LOCAL

EL (LA) ENCARGADO DE LA MOVILIZACIÓN

Handwritten signature of the Supervisor of Local Cattle.

Handwritten signature of the person in charge of mobilization.

TESTIGOS

Blank line for witness signature.

Blank line for witness signature.



Carretera Panamericana, km 21 Zacatecas - Fresnillo,  
Morelos, Zac.



478 985 4210

Rastro Municipal Guadalupe



FOLIO No. SI \_\_\_\_\_ -OE \_\_\_\_\_ / 20 \_\_\_\_\_

ASUNTO: ACTA CIRCUNSTANCIADA

designarlos o que los designados no aceptaran servir como tales, el personal actuante procedería a designarlos, posterior a ello y bajo ese contexto, el C. Hemesio Vazquez Garcia designa como testigos de asistencia a los CC. Hector Mier Garcia y Ramiro Valquez Serra, ambos testigos son mayores de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil Casado y Casado, con domicilio en Cerro Prieta #146, Col. Calinas del Padre, Tlaxiaco y Calle Agua #4, Col. Praci. La Cañada, Guadalupe, respectivamente, quienes aceptaron el nombramiento, protestando conducirse con verdad e identificándose como a continuación se indica:-----

E/C. Hector Mier Garcia se identificó con Credencial Elector con número de folio 1430042643608 expedida el \_\_\_\_\_ del mes de Mayo del año de 1995 por Instituto Nacional Electoral y el C. Ramiro Valquez Serra se identificó con Credencial de Elector número de folio 14300446234 expedida el \_\_\_\_\_ del mes de Julio del año de 1991 por Instituto Nacional Electoral, documentos identificatorios que se tienen a la vista y contienen el nombre, la fotografía y firma de cada uno, que se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores-----

Exhibición de la orden de comisión: Acto seguido, ante la presencia de los testigos de asistencia, el personal actuante mostró al C. Hemesio Vazquez Garcia, el oficio autógrafo número 244 de fecha 03 de Julio de 2024, emitido por Subsecretaría de Ganadería que contiene la orden de comisión que autoriza al personal actuante para verificar en el lugar en que se actúa el cumplimiento de la Ley Federal de Sanidad Animal y las normas oficiales mexicanas aplicables.-----

A continuación, el personal actuante procedió a llevar a cabo la diligencia de verificación e inspección que le fue encomendada, en los términos del Artículo 67, fracción VII de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y Artículo 143 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020, y durante su desarrollo se encontraron los siguientes hechos:-----

Se realiza la inspección y verificación de un embarque ingresado a sacrificio, el cual consistió de 1 (un) bovino macho, tipo racial simental, con identificación SINIIGA 1102690828, el cual presenta como documentación soporte una guía expedida en el estado de Aguascalientes el día 02 de julio de 2024, con número de folio estatal 3808, folio REEMO 1694551, el embarque ingresó al rastro municipal de Guadalupe el día 03 de julio de 2024, el embargo procede de centro de Diapira de Ganadería de la Unión Ganadera Regional de Aguascalientes, el embarque no presenta certificación veterinaria y datos correspondientes, habiendo al art. 68 de la Ley Federal de Sanidad Animal, se procede a sacrificar el bovino para evitar la movilización a otro lugar y se levante la presente acta por el trámite correspondiente.

**SADER**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SITIO DE INSPECCIÓN DENOMINADO:  
Lastro Municipal Guadalupe**



FOLIO No. SI \_\_\_\_\_ -OE \_\_\_\_\_ / 20 \_\_\_\_\_

**ASUNTO: ACTA CIRCUNSTANCIADA**

Lectura y cierre del acta: Leída que fue la presente acta y explicado su contenido y alcance al C. Manasio Vázquez García, en su carácter de conductor del vehículo revisado, se le hizo saber de los derechos que otorga en su favor el artículo 68 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículo 143, Fracción VIII de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020, para que formule observaciones y ofrezca pruebas en relación a los hechos contenidos en esta acta, a lo que manifestó:


Y no habiendo más hechos que hacer constar, siendo las 12:00 horas del día 03 del mes de Julio de 2021, después de firmar al margen y en cada uno de sus folios, todos los que en ella intervinieron, se dio por terminada la presente diligencia, levantándose esta acta en tres tantos de las cuales se entregó una perfectamente legible, foliada y firmada autógrafamente al conductor del vehículo revisado.

c. Manasio Vázquez García  
Conductor o responsable de la movilización

c. Jose Luis de la Riva de la Riva  
Personal Oficial estatal

c. [Signature]

c. [Signature]

Testigos de asistencia designados en términos del Artículo 66 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Se informa el objeto y alcance de la visita que se indica en la orden de verificación; y visto el contenido se procede a practicar la diligencia de verificación en el establecimiento en los términos siguientes:

No°	PUNTOS A VERIFICAR	SI	NO	NO APLICA	INCOMPLETO
1	Bitácora de entradas y salidas, sustentado en facturas o documentos que acredite la propiedad del ganado.		/		
2	Archivo de guía de tránsito		/		
3	Certificado de tratamiento e inspección contra garrapatas.		/		
4	Listado de cuarentenas actualizado.		/		
5	Croquis de ubicación de corral, vías de acceso y distribución de la infraestructura pecuaria con la que se cuente	/			
6	Inventario de bovinos con arete SINIIGA				No Hay Ganado
7	Inventario de bovinos sin arete SINIIGA				No Hay Ganado

	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO	SI	NO	INCOMPLETO	OBSERVACIONES
8	Numero de corrales	/			
9	Capacidad instalada	/			
10	Cerco perimetral	/			
11	Cerco de corrales	/			
12	Comederos y bebederos	/			
13	Corrales de manejo	/			
14	Prensa	/			
15	Bascula	/			
16	Embarcaderos	/			
17	Bodega	/			
18	Baño garrapaticida		/		N/A
19	Corrales de alambre		/		
20	Corrales de piedra	/			
21	Corrales de madera	/			
22	Corrales de mampostería	/			
23	Corrales de tubo	/			
24	Acceso pavimentado	/			
25	Agua	/			
26	Oficina	/			
27	Electricidad	/			
28	Computadora		/		
29	Impresora		/		
30	Archivero		/		
31	Internet		/		

OBSERVACION(ES) DEL SERVIDOR PÚBLICO

Se realiza visita de supervisión a las instalaciones de los corrales de crianza de cerdos "La Libertad de los Morales," con número de DSG 32-OSG-0032-POL, donde se acepta ganado para consumo local, a la vez por hay corrales donde se comercializa ganado procedente de Huato Libre, se deja la recomendación de no compartir instalaciones a la vez de llevar un registro por separado del ganado aceptado y del procedente del Huato Libre a fin de no perder la condición sanitaria.

Leído lo anterior, se hace saber al interesado el derecho que tiene de manifestar lo que a sus intereses convenga en relación con los hechos contenidos en el acta, o bien, por escrito hacer uso de tal derecho dentro del término de 5 días hábiles a partir del día siguiente de la presente diligencia. En uso de la palabra el C. Ignacio Morales Martínez, hace constar que recibió copia del acta de verificación consistente en 4 hojas, y que identifico plenamente al verificador para tal efecto; y con relación a los hechos que se asientan en la misma manifiesta lo siguiente:

[Handwritten signature area with multiple horizontal lines]

La presente visita se cierra siendo las 14:30 horas del día 12 del mes Nov. de 2024, firmando los que en ella participan para todos los efectos legales a los que haya lugar.







ACTA DE SUPERVISIÓN

FECHA: 16/08/2024  
SUPERVISOR GANADERO: Yerle Flores Flores Carrer  
UPP / PSG: \_\_\_\_\_ CLAVE: \_\_\_\_\_  
PERSONA ATENDIDA: Luis Humberto Herrera  
COORDENADAS: \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD: Zacatecas  
MUNICIPIO: Zacatecas  
PVI \_\_\_\_\_ RASTRO \_\_\_\_\_ CAE \_\_\_\_\_ CACN \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES

Revisión de Campo Proceso de Ezequiel Santos  
Quetzano (Animales y Documentación)  
- No cuenta con Guir Perno  
- No considera la cantidad de animales que  
entra en el Certificado Zootécnico con los  
dicámenes de TD y PR (se tiene a focos)  
- No considera algunos animales sin los  
dicámenes con Zootécnico  
- Diferentes fechas de Perno  
- Los Dicámenes son de Veracruz  
- Zootécnicos de Querétaro  
22.76.401, 1075814°



Yerle Flores Flores Carrer  
SUPERVISOR DE GANADERÍA

Luis Humberto Herrera  
PERSONA ATENDIDA  
SECRETARÍA DEL CAMPO  
SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA

Jesús E. Vázquez López  
TESTIGO



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



A QUIEN CORRESPONDA

28 DE OCTUBRE DE 2024

SE REALIZO ACTIVIDADES DE RECEPCION DE GANADO PARA TIANGUIS GANADEROS, EN DIFERENTES MUNICIPIOS, REALIZANDO LAS SIGUISNTES ACTIVIDADES:

TIANGUIS GANADERO MAZAPIL, ZACATECAS, EL CUAL SE LLEVO A CABO LOS DIAS 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2024, DONDE SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIETES ACTIVIDADES:

- REVISION DOCUMENTAL DEL GANADO INGRESADO A LAS INSTALACIONES DEL EVENTO, LOS CUAL CONSTA DE PRUEBAS VIGENTES DE MOVILIZACION DE TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS, ASI COMO CONSTANCIAS DE HATOS LIBRES VIGENTES Y GUIA DE TRANSITO EN FORMATO REEMO.
- INSPECCION FISICA DEL GANADO INGRESADO A LAS INSTALACIONES, LO CUAL CONSTO DE INSPECCION DE EDAD, SEXO, MARCA DE HERRAR, IDENTIFICADOR SINIIGA, ASI COMO ESTADO FISICO GENERAL Y CARACTERISTICAS FENOTIPICAS DE CADA RAZA.
- SE REALIZO EL PESAJE DEL GANADO PARA CORROBORAR QUE CADA EJEMPLAR CONTARA CON EL PESO NECESARIO PARA ENTRAR EN LOS LINEAMIENTOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN.
- ENTREGA DE SEMENTALES A BENEFICIARIOS.
- SE APOYO PARA LA ELABORACION DE RIFAS PARA GANADEROS Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.

TIANGUIS GANADERO DE LORETO, ZACATECAS LOS DIAS LOS DIAS 7,8 Y 9 DE AGOSTO DE 2024, DONDE SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SUPERVISION DEL ARMADO Y DESINFECCION DE LAS INSTALACIONES, YA QUE EL EVENTO SE LLEVO A CABO EN UNA ZONA EN CONTROL, Y EL GANADO A ACUDIR AL EVENTO PROCEDIA DE UNA ZONA EN ERRADICACION, POR LO QUE SE TENIA QUE CORROBORAR QUE NO HUBIERA CONTACTO CON NINGUN BOVINO.
- REVISION DOCUMENTAL DEL GANADO INGRESADO A LAS INSTALACIONES DEL EVENTO, LOS CUAL CONSTA DE PRUEBAS VIGENTES DE MOVILIZACION DE TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS, ASI COMO CONSTANCIAS DE HATOS LIBRES VIGENTES Y GUIA DE TRANSITO EN FORMATO REEMO.
- ENTREGA DE SEMENTALES A BENEFICIARIOS.



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

- SE RECOGIO MATERIAL PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DEL CAMPO, COMO BEBEDEROS Y COMEDEROS.

TIANGUIS GANADERO DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA NACIONAL DE ZACATECAS EN SU EDICION 2024, EL CUAL CONSTO DE 2 ETAPAS, SIENDO LA PRIMERA, LA MUESTRA NACIONAL DE GANADO LIMOUSIN LOS DIAS 2 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA CUAL SE RELAZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SUPERVISION DE DESINFECCION DE INSTALACIONES, ASI COMO LA LOGISTICA DE RECEPCION DEL GANADO PARA ESTE EVENTO, YA QUE TODOS LOS PARTICIPANTES PROCEDIAN DE HATOS LIBRES CERTIFICADOS Y PARA LO CUAL SE TENIA QUE RESPETAR UN PROTOCOLO ZOOSANITARIO DE RECEPCION PARA ESTE EVENTO, LO CUAL CONSTO DE LA RECEPCION DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS ZOOSANITARIOS. GUIA DE TRANSITO EN FORMATO REEMO, CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACION NACIONAL, FLEJE, CONSTANCIA DE TRATAMIENTO GARRAPATICIDA, PRUEBAS DE MOVILIZACION VIGENTES ASI COMO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS DE HATOS LIBRES Y HASTOS LIBRES CERTIFICADOS, CONSTANCIAS DE ORIGEN EMITIDAS POR UN MEDICO OFICIAL FEDERAL.
- SE REALIZO LA INSPECCION FISICA DE LOS ANIMALES INGRESADOS AL EVENTO, INSPECCIONANDO ESTADO FISICO, IDENTIFICADORES SINIIGA, MARCAS DE HERRAR, EDAD, SEXO, ASI COMO LA PRECENCIA DE ECTOPARASITOS.
- SE REALIZO EL BAÑO DE ANIMALES EN LOS CUALES SE DETECTO LA PRESENCIA DE ECTOPARASITOS, ESTO CON PRODUCTO AUTORIZADO EN LA NORMA OFICIAL VIGENTE.
- SE REALIZO LA SUPERVISION DE LA SALIDA DEL GANADO DE ESTA ESTA, ASI COMO DE LA LIMPIEZA DE LAS CAMAS UTILIZADAS PARA EL INGRESO DE LA SEGUNDA ETAPA.
- EN EL PROCESO DE CAMBIO DE ETAPA SE REALIZO UNA JORNADA DE MAS DE 36 HORAS CONTINUAS SIN INTERRUPCION.
- ENTREGA DE SEMENTALES A BENEFICIARIOS.
- DURANTE LA DURACION DEL EVENTO SE ESTUVO PRESENTE EN LAS INSTALACIONES DE MANERA CONTINUA, DIAS FESTIVOS Y FINES DE SEMANA.

SEGUNDA ETAPA DEL TIANGUIS GANADERO DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA NACIONAL DE ZACATECAS, EN SU EDICION 2024, LA CUAL SE LLEVO A CABO LOS DIAS 13 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SUPERVISION DE LA LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES, ASI COMO EL CAMBIO DE CAMAS DE ASERRIN Y DESINFECCION PARA EL INGRESO DE GANADO A LA SEGUNDA ETAPA, MISMO QUE SE REALIZO EN MAS DE 36 HORAS CONTINUAS SIN DESCANSO.
-



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

- REVISION DOCUMENTAL DEL GANADO INGRESADO A LAS INSTALACIONES DEL EVENTO, LOS CUAL CONSTA DE PRUEBAS VIGENTES DE MOVILIZACION DE TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS, ASI COMO CONSTANCIAS DE HATOS LIBRES VIGENTES Y GUIA DE TRANSITO EN FORMATO REEMO.
- INSPECCION FISICA DEL GANADO INGRESADO A LAS INSTALACIONES, LO CUAL CONSTO DE INSPECCION DE EDAD, SEXO, MARCA DE HERRAR, IDENTIFICADOR SINIIGA, ASI COMO ESTADO FISICO GENERAL Y CARACTERISTICAS FENOTIPICAS DE CADA RAZA.
- ASIGNACION DE LUGARES A CRIADORES PARTICIPANTES DEL EVENTO.
- SUPERVISION CONTINUA DEL EVENTO EN HORARIO CORRIDO DE 8 DE LA MAÑANA A 7 DE LA TARDE, FINES DE SEMANA Y DIAS FESTIVOS.
- ENTREGA DE SEMENTALES A BENEFICIARIOS.
- SE RECOGIO MATERIAL PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DEL CAMPO, COMO BEBEDEROS Y COMEDEROS.
- CONCENTRACION DE DATOS PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL EVENTO EN SUS DOS ETAPAS DE MANERA INDIVIDUAL.

TIANGUIS GANADERO MIGUEL AUZA, ZACATECAS, LOS DIAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DONDE SE LLEVARON A CABO LAS SIGUINETES ACTIVIDADES:

- REVISION DOCUMENTAL DEL GANADO INGRESADO A LAS INSTALACIONES DEL EVENTO, LOS CUAL CONSTA DE PRUEBAS VIGENTES DE MOVILIZACION DE TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS, ASI COMO CONSTANCIAS DE HATOS LIBRES VIGENTES Y GUIA DE TRANSITO EN FORMATO REEMO.
- INSPECCION FISICA DEL GANADO INGRESADO A LAS INSTALACIONES, LO CUAL CONSTO DE INSPECCION DE EDAD, SEXO, MARCA DE HERRAR, IDENTIFICADOR SINIIGA, ASI COMO ESTADO FISICO GENERAL Y CARACTERISTICAS FENOTIPICAS DE CADA RAZA.
- ENTREGA DE SEMENTALES A BENEFICIARIOS.

TIANGUIS GANADERO VILLANUEVA, EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2024, DONDE SE LLEVARON A CABO LAS SIGUINETES ACTIVIDADES:

- REVISION DOCUMENTAL DEL GANADO INGRESADO A LAS INSTALACIONES DEL EVENTO, LOS CUAL CONSTA DE PRUEBAS VIGENTES DE MOVILIZACION DE TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS, ASI COMO CONSTANCIAS DE HATOS LIBRES VIGENTES Y GUIA DE TRANSITO EN FORMATO REEMO.



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



- INSPECCION FISICA DEL GANADO INGRESADO A LAS INSTALACIONES, LO CUAL CONSTO DE INSPECCION DE EDAD, SEXO, MARCA DE HERRAR, IDENTIFICADOR SINIIGA, ASI COMO ESTADO FISICO GENERAL Y CARACTERISTICAS FENOTIPICAS DE CADA RAZA.

ATENTAMENTE

M/en C. HECTOR MIER GARCIA



La Universidad Autónoma de Zacatecas

otorga el Título de

Médico Veterinario Zootecnista

al Sr. Héctor Mier García

en consideración a que justificó haber cursado y aprobado las materias del programa correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de votos en el Examen Profesional que sustentó el día Veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Dado en la muy noble y leal Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, con fundamento en el Artículo 5º Inciso 9 de la Ley Orgánica de la propia Institución y en el Decreto Num. Cuatrocientos Noventa y Seis del Veintinueve de Agosto de 1968, en relación con el Artículo 59 Fracción XIV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

El Rector

Lic. Virgilio Huetz Belgadillo

El Secretario General

Lic. Filomeno Pinedo Rojas

El Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. M. B. L. Daniel Rodríguez Tenorio

N58-ELIMINADO



# Universidad Autónoma Chapingo

Grado de

Maestro en Ciencias  
en Desarrollo Rural Regional

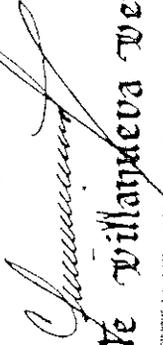
C. Rector Mier García

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
CHAPINGO  
RECTORIA  
CHAPINGO, MEX.

En virtud de haber cumplido con los requisitos  
establecidos por el reglamento en vigor y  
aprobado el examen de grado el  
25 de Enero del 2002

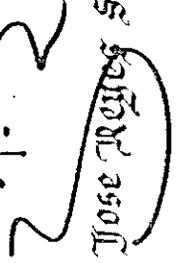
Chapingo, México, a 11 de Febrero del 2002

Director General Académico



Dr. Clemente Villanueva Verdusco

Rector



Dr. Jose Reyes Sánchez

N59-ELIMINADO 16

CÉDULA **N62-ELIMINADO 84**

TITULO REGISTRADO A FOJAS 073-15

DEL LIBRO A285

**N60-ELIMINADO 16**



S. E. P.  
GENERAL DE PROFESIONES  
INSTRUMENTO DE REGISTRO  
DIRECCION DE REGISTRO

**N61-ELIMINADO 6**

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

**N63-ELIMINADO 84**

EL TITULO DE QUE HECTOR MIER  
GARCIA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CÉDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE  
\*MEDICO VETERINARIO  
ZOOTECNISTA\*

MEXICO, D.F. A 26 DE ABR DE 1999

**N64-ELIMINADO 6**

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA



**SECRETARÍA DEL CAMPO DE GOBIERNO DEL ESTADO  
SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A RIESGOS GANADEROS**

**CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN SECAMPO.001.GAN/DARG.2021**

El Prof. Gustavo Uribe Góngora, Secretario del Campo de Gobierno del Estado de Zacatecas con fundamento en lo previsto por artículos 14, 16, 40, 41 primer párrafo, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 3, 10, 11, 21, 22, 23, 29, 30, 31, 32, 112, 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 1, 2, 3, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 Fracción XIV y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 20, 21, 22 fr. II, 29 fr. VII, XX, XXIII, 30 fr. III y 33 fr. VII, X y XIII del Reglamento Interno de esta Secretaría, publicado en el Suplemento de Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 29 de agosto de 2020, así mismo las que se determinen en virtud del procedimiento administrativo que prevé la ley supletoria; artículos 1, 2 fracción IV y X, 3, 4, 5, 6, 7 Fracción II, 8, 10 Fracciones V, XVI, XVII, XVIII, XXIII, XXVI, XXXVII, XXXVIII, LX y LVII, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 118 BIS de la Ley de Fomento a la Ganadería del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento de Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 29 de abril de 2006, cuya última reforma fue publicada el 20 de febrero del año 2021; artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 28, 29, 30, 31, 32 y 40 del Reglamento de la Ley de Fomento a la Ganadería del Estado de Zacatecas; artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento para la Operación de Corrales de Acopio de Ganado Bovino; el Decreto Gubernativo publicado en el Suplemento del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el miércoles 22 de enero de 2014, mediante el cual se declara de interés público la Ejecución de la Rastreabilidad y Seguimiento de la Movilización de Ganado; expide la presente **CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN** a favor del **MVZ. Héctor Mier García**, cuya fotografía aparece en este documento el cual autoriza para que acorde con las facultades concedidas originalmente a esta Secretaría, pueda realizar las actividades **INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE GANADO, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, YA SEA EN TRÁNSITO (MOVILIZACIÓN) ASÍ COMO EN CORRALES DE ACOPIO, ASOCIACIONES GANADERAS LOCALES, RASTROS MUNICIPALES**, en días hábiles de lunes a viernes, pudiendo realizar diligencias en días y horas inhábiles, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas, **con vigencia del 01 de marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2021**, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

El portador de este documento queda apercibido de que el mal uso que le dé a este instrumento implica responsabilidad administrativa y penal en términos de la Ley General de Responsabilidades y demás ordenamientos legales aplicables.

El presente documento es de carácter oficial, emitido única y exclusivamente para los fines que en el mismo se señalan; para uso exclusivo de la persona que lo porta, cuyo nombre se señala en el cuerpo de este documento, no siendo, en ningún caso, transferible a persona distinta.

En ese sentido, este documento constituye un instrumento público que forma parte del soporte documental de la Secretaría y se encuentra regulado en cuanto a su contenido y alcance, debiendo su portador, invariablemente, devolverlo cuando el mismo le sea requerido por el Titular de la Secretaría que lo habilita o a quien éste designe para tales efectos, sin que medie causa jurídica y/o material para oponerse a ello. La negativa u oposición a la entrega del presente cuando le sea requerido a su portador, será constitutivo de sanciones de carácter penal y administrativas, en términos de la legislación aplicable.

Para ejercer los actos que se indican en el presente documento es necesario que la persona a favor de quien se otorga, se identifique previamente con este instrumento ante la persona encargada de la movilización del ganado, encargado del rastro, el acopiador o su representante legal o bien a la persona con quien se entienda la diligencia.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO**

**PROF. GUSTAVO URIBE GÓNGORA**



**SECRETARÍA DEL CAMPO  
DEL ESTADO DE ZACATECAS**



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA, ACUICOLA Y PESQUERA

**Dirección General de  
Inspección Fitozoosanitaria**  
Dirección de Movilización Nacional  
Subdirección de Puntos de Verificación Interna  
Departamento de Operación de Inspección Fitozoosanitaria

Nº de Oficio B00.03.03.02.01.-

**0863** -2021

Ciudad de México a

**19 MAY 2021**

LIC. GUSTAVO URIBE GÓNGORA  
SECRETARIO DEL CAMPO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE ZACATECAS  
CARRETERA PANAMERICANA KM 21, TRAMO ZACATECAS-  
FRESNILLO, C.P. 98500, MORELOS, ZACATECAS  
secampo@zacatecas.gob.mx

En atención al oficio No. 113, mediante el cual notifica la asignación de los aspirantes a Oficiales Estatales (OE), en los Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVI), Sitios de Inspección (SI) e Inspección Itinerante (ITI), para su autorización.

Le comunico que, una vez notificada la asignación por parte de esa Secretaría, la calificación mínima requerida y el perfil necesario de los aspirantes; esta Dirección General otorga la autorización como OE, con el fin de ejercer las funciones en materia de verificación e inspección y de aplicación de medidas fitozoosanitarias en los PVI, SI e ITI autorizados, de conformidad con el "Convenio de coordinación para realizar acciones de verificación e inspección vinculadas al control de la movilización agropecuaria, acuícola y pesquera", suscrito el 09 de septiembre del 2019 en esa entidad; quedando las asignaciones de acuerdo al cuadro siguiente (anexo constancias de autorización de OE):

No.	Clave de autorización	Nombre del OE	Adscripción
1	OEZAC-001	MVZ. César Rodríguez Rodríguez	ZAC-004 Cuauhtémoc ZAC-019 Saldaña ZAC-026 Trancoso ITIZAC-004 San Jerónimo ITIZAC-009 Centro Norte
2	OEZAC-002	MVZ. José Julián de la Riva de la Riva	ZAC-009 Jesús María ZAC-020 San Cristóbal ITIZAC-006 Huitzila-Salvador ITIZAC-007 Guadalajaraita-Palmarejo ITIZAC-008 García de la Cadena ITIZAC-010 Los Sóyates-Tlachichila ITIZAC-011 Momax-Florencia





**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria**  
Dirección de Movilización Nacional  
Subdirección de Puntos de Verificación Interna  
Departamento de Operación de Inspección Fitozoosanitaria

Nº de Oficio B00.03.03.02.01.- **0863** -2021

3	OEZAC-003	MVZ. Juan Manuel Rodríguez Macías	ZAC-013 La Honda ITIZAC-005 Ignacio Zaragoza ITIZAC-009 Centro Norte SIZAC-002 Rastro TIF Fresnillo SIZAC-007 Rastro Municipal Miguel Auza SIZAC-008 Rastro Municipal Río Grande SIZAC-015 Campo Menonita La Honda
4	OEZAC-008	MVZ. Héctor Mier García	ITIZAC-005 Ignacio Zaragoza ITIZAC-009 Centro Norte SIZAC-002 Rastro TIF Fresnillo SIZAC-008 Rastro Municipal Río Grande SIZAC-009 Rastro Municipal Sombrerete
5	OEZAC-009	MVZ. Carlos Gregorio Chacón Díaz	ZAC-004 Cuauhtémoc ZAC-026 Trancoso ITIZAC-004 San Jerónimo SIZAC-006 Rastro Municipal Jerez SIZAC-011 Rastro Municipal Zacatecas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

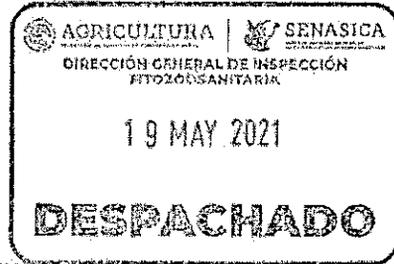
Atentamente  
El Director General

Dr. Jorge Luis Leyva Vazquez



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA



- C.c.p.
- DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRAGA.- DIRECTOR GENERAL DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
  - MVZ. DAVID GARCÍA VALDÉS.- SUBSECRETARIO DE GANADERÍA DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO EN ZACATECAS.- mizdavidgy@camp@outlook.com
  - DR. G. MANUEL GONZÁLEZ CARVAJAL.- REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA Y ACUÍCOLA EN EL ESTADO DE ZACATECAS.- rmanuelgonzalez@senasica.gob.mx
  - ING. ELBA OPALIA PADILLA FLORES.- PRESIDENTA DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE ZACATECAS.- cefopp@prodigy.net.mx
  - C. MARTÍN ESPINOZA MURILLO.- PRESIDENTA DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS.- cefopp@prodigy.net.mx
  - ING. VIDAL GARCIA SALDIVAR.- COORDINADOR ESTATAL DE MOVILIZACIÓN.- cesaviz@prodigy.net.mx

PROF/EST/IC/ /iaag

SICMA

VDDIF

VSENASICA

VDMN





**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
A TRAVÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA  
OTORGA LA PRESENTE

# AUTORIZACIÓN

A

## MVZ. HÉCTOR MIER GARCÍA

MEDIANTE OFICIO NO. B00.03.03.02.01.- 0863 -2021

CON FECHA DEL

19 MAY 2021

COMO OFICIAL ESTATAL CON CLAVE OEZAC-008, DESIGNADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y OTRAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN VINCULADAS AL CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA", CON VIGENCIA AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

N65-ELIMINADO 6

DIRECCIÓN



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSSANITARIA

Para presentar denuncias, quejas y sugerencias en la operación de este esquema de inspección, ponemos a su disposición los teléfonos 800 9879879 y 55 59 05 10 00 ext. 51103, así como los medios electrónicos [atencionciudadana@senasica.gob.mx](mailto:atencionciudadana@senasica.gob.mx) y [www.gob.mx/senasica](http://www.gob.mx/senasica)

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA solicitud de empleo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADA solicitud de empleo, 3 párrafos de 3 renglones por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADA solicitud de empleo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADA solicitud de empleo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADA solicitud de empleo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADA solicitud de empleo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 7.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 8.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 9.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 10.- ELIMINADO el número de seguro social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 11.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 12.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 3 párrafos de 3 renglones por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 13.- ELIMINADO el número de seguro social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 14.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 15.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 16.- ELIMINADAS referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 17.- ELIMINADAS cuentas bancarias, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 18.- ELIMINADO el número de seguro social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 19.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 3 párrafos de 3 renglones por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 20.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 21.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 22.- ELIMINADO el número de seguro social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 23.- ELIMINADA solicitud de empleo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 24.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 25.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 26.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 27.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 28.- ELIMINADAS referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 29.- ELIMINADAS cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 30.- ELIMINADO el número de seguro social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 31.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 3 párrafos de 3 renglones por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 32.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 33.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 34.- ELIMINADA solicitud de empleo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 35.- ELIMINADO el RFC, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 36.- ELIMINADO el seguro, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 37.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 38.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 39.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 40.- ELIMINADAS cuentas bancarias, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 41.- ELIMINADO el número de seguro social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 42.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 3 párrafos de 3 renglones por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 43.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 44.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 45.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 46.- ELIMINADAS referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 47.- ELIMINADO el RFC, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 48.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 49.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 50.- ELIMINADAS referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 51.- ELIMINADAS cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

## FUNDAMENTO LEGAL

52.- ELIMINADO el número de seguro social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

53.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 3 párrafos de 3 renglones por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

54.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

55.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

56.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

57.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

58.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

59.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

60.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

61.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

62.- ELIMINADA la cédula profesional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

63.- ELIMINADA la cédula profesional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

64.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

65.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

66.- ELIMINADA solicitud de empleo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

67.- ELIMINADA solicitud de empleo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

68.- ELIMINADA solicitud de empleo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

## FUNDAMENTO LEGAL

69.- ELIMINADA solicitud de empleo, 3 párrafos de 3 renglones por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

70.- ELIMINADA solicitud de empleo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

71.- ELIMINADA solicitud de empleo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.